LA PRENSA

Año VI.—Número 1494 — BUENOS AIRES, Juéves 22 de Abril de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sotero, Cayo papas y ms. y Teodoro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE ABRIL DE 1875

La doctrina y el ejemplo

Nuestro estimable cólega de *La Libertad*, escribe ayer un artículo, censurando el lenguaje amenazador que se observa en algunos diarios de oposicion.

No sabemos á qué diarios puede referirse, pues confesamos ingenuamente no recordar haber visto en ninguno de ellos, amenazas que autoricen á preguntar lo que han preguntado al cólega: es decir, si realmente se trataba de hacer una nueva revolucion.

Si ellas existen, no tenemos inconveniente en reprobarlas con el cólega.

Abominemos las botaratadas y á los botarates y esto de amenazar, cuando no hay la posibilidad, ni la conveniencia, ni la voluntad de cumplir las amenazas, es una pueril botaratada.

Ahora si solo se trata de frases, como las citadas por el colega, de máximas morales, de sentencias arrancadas á la esperiencia y á la filosofía seculares, de invocaciones ó apóstrofes á la justicia, al derecho, á la legalidad, á las instituciones, al patriotismo.

Si por única epifonema, se coloca bajo el cuadro que representa el caos político, administrativo y social en que vivimos, la espresion de la fé que nos asiste de que la luz se ha de hacer, de que se ha de restablecer el órden, de que el reino de las instituciones ha de venir y de que han de ser juzgados entonces los que contra ellas delinquieron ¿podrá con justicia tacharse de incendiario este lenguaje?

"Bien se puede decir, sin dar fuerza de amenaza á tales palabras y solo como una saludable advertencia, «que ha de sonar la hora del proceso y que la justicia del pueblo, se ha de hacer efectiva.»

No sabemos á quien pertenecen esas frases. Pueden ser nuestras, como pueden ser del cólega de *La Libertad*.

La prueba de que tales palabras se usan inocentemente y sin el doble sentido que se les atribuye, es que el mismo colega á quien han ho parar la atencion en ellas, como en sus eras revolucionarias, las emplea en el mismo número en que hace su amonestacion.

Al final del primer artículo de *La Libertad* de ayer, se lee lo siguiente

«La Constitucion violada, los derechos del pueblo pisoteados por los presidentes refractarios del deber, son grandes males pero males que tienen remedio. Todo martirio tiene su término.»

Tan revolucionarias son estas frases, como las citadas por el colega y que dejamos transcritas entre comillas.

Es decir, que ni estas ni aquellas, lo son.

No las alarmas que esperimentan los hombres que estan en el poder, no tienen por causa el lenguaje de la prensa de oposicion.

La razon de estas alarmas, la razon para rodearse de bayonetas, desamparando la frontera, está en el orígen mismo y en los actos de los que mandan.

Ellos saben que todo eso es ilegítimo y suponen que ha de provocar continuas resistencias.

Carecen de la seguridad, del equilibrio y de la solidez, que dá el derecho y se encuentran temerosos y desconfiados.

Los que viven fuera de la ley estan siempre inquietos.

Los merodeadores que se refugian en los montes, viven en un estado semejante.

Todo los alarma.

Si un pájaro desconocido canta á lo lejos, corre una perdiz agitando las pajas, si un carpincho se zabulle en el arroyo, si cae una rama de un árbol vecino, arman su tercerola, llaman á sus perros y hacen jugar en la baina el facon con S de plata.

De todos modos, el consejo que dá *La Libertad* á sus cólegas, es muy juicioso y debe seguirse.

Ella debe tambien practicar sus doctrinas.

Y no por no abrirles los ojos á los que mandan, no; sino por el contrario, para tratar en lo posible, de que no dén palo de ciego.

Argumentos sin réplica

[illegible] y no un amigo del Gobierno, ya ha [illegible] y releido el escrito de los defensores, y dado una providencia declarándose competente.

Y por cuerda separada, como un acto de justicia, hubiera escrito á los defensores felicitándolos por su obra.

Y en efecto, el libro que corre impreso y cuya lectura recomendamos á los ciudadanos que quieran guardar y estudiar un monumento jurídico, establece con una claridad tal de esposicion, con vigor tan grande de raciocinio, con madurez y criterio especial en la eleccion de sus argumentos, y con pruebas oficiales de tal magnitud, que al espíritu mas obtuso, no puede dejar de comprender la incompetencia del Consejo de Guerra.

La pincelada maestra del folleto, es, á nuestro juicio, el capítulo XI que dice: *Juicios y Tribunales de la Ordenanza.*

Los defensores comienzan suponiendo que la *Ordenanza Militar*, atrincheramiento en que estan encastillados los hombres de la situacion, está arriba de la misma Constitucion Argentina.

Aceptándola como un *dogma* y haciendo de cuenta que en vez de vivir en la República Argentina, vivimos bajo un Fernando VII, vemos cosas que no pueden quedar sin la mayor popularizacion.

La Ordenanza Militar, ha creado dos clases de Tribunales.

El *Consejo de Guerra Ordinario*, que conoce en los delitos desde sargento inclusive, abajo; y el *Consejo de Guerra de Oficiales Generales*, que juzga á los oficiales de cualquier graduacion que sean, que incurrieren *contra el Real servicio de Su Magestad.*

El título 7.° de la Ordenanza, trata de los delitos cuyo conocimiento pertenece al Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Los oficiales serán sometidos á dicho Tribunal sola y únicamente por los delitos que los nueve artículos del séptimo título citado, han previsto y legislado.

No hay en él ni una palabra sobre el delito que el Gobierno Argentino pretende juzgar con la ordenanza: *la desercion de oficiales.*

¿Con qué derecho, dicen los defensores, con qué autoridad, podria el Consejo de Guerra de oficiales generales arrojarse el conocimiento del pretendido delito *de desercion*, imputado á nuestros defendidos, cuando la ordenanza militar no se lo otorga?

Habiéndose suscitado dudas sobre ciertos delitos que estando comprendidos en el 7.° título de una manera directa, podian serlo indirectamente ó por analogía, se espidió en 1781, una *Real Orden* que dice; «....el Rey se ha servido declarar que solamente se formen procesos á los oficiales, en los casos que previenen los títulos 6 y 7 del tratado 8.° de las ordenanzas generales, y en que debe seguirse el Consejo de Guerra de oficiales generales, etc.»

Tal es la primera é indestructible prueba de la incompetencia del Consejo de Guerra, para juzgar á los presos políticos.

En 1823 el Presidente Rivadavia, abolió el *fuero personal* de los militares; pero ya las ordenanzas lo habian abolido tambien en los casos de *sedicion ó participacion en los tumultos populares.*

La Real órden en que tal fuero se abolia, fuero que pretenden resucitar de su tumba secular, los liberales y *autonomistas* de hoy en dia, es la Ley 8, título 15, libro 8 de la Recopilacion Castellana y dice:

«2.° Declaro (habla Cárlos III) que el conocimiento de estas causas (*rebelion, etc*) TOCA POSITIVAMENTE Á LOS QUE EJERCEN JURISDICCION ORDINARIA; INHIBO Á OTROS CUALQUIERA JUECES, SIN ESCEPCION DE ALGUNO POR PRIVILEGIADO QUE SEA; prohibo que puedan formar competencia en su razon, Y QUIERO QUE PRESTEN TODO SU AUXILIO Á LAS JUSTICIAS ORDINARIAS.»

Este golpe dejará sin respiracion, á no dudarlo, á los partidarios de la ordenanza, en su aplicacion á los que *capitularon* en Junin, ó mejor dicho á las víctimas incautas del lazo desleal y pérfido en que cayeron al entregarse.

Pero la Real Orden de Cárlos III, que parece escrita para confundir á los que en nuestro país, todo lo violan hoy y lo corrompen, dice mas:

«3.° Por cuanto, *la defensa de la tranquilidad pública*, es un interés y obligacion natural comun á todos mis vasallos, declaro asi mismo, que en tales circunstancias, no puede valer fuero ni exencion alguna, aunque sea la mas privilegiada; y prohibo á todos indistintamente que puedan alegarla; y aunque se proponga, mando á los jueces que no la admitan.»

Estas disposiciones fueron incorporadas á la Ordenanza Militar del Ejército, en 14 de Setiembre de 1774.

Otro caso ocurrido en Cartagena, motivó una nueva Real Orden, dada á 10 de Noviembre de 1800, que se leyó en los ejércitos y fué agregada á las ordenanzas militares.

Declara:—«en vista de lo que le consultó el Consejo Supremo de la Guerra, QUE EL FUERO MILITAR NO SE ESTENDIA Á LOS CASOS DE SEDICION, bien sea popular contra los magistrados y gobierno del pueblo, ó bien contra la seguridad de una plaza y su tropa, DEBIENDO EN EL PRIMER CASO, CONOCER LA JUSTICIA ORDINARIA.»

Despues de esta declaracion tan concluyente, no hay ni una disposicion militar que se refiera á los delitos de militares.

Los defensores terminan así:

«Las Ordenanzas militares, no hablan jamás de *rebelion* contra el Gefe del Estado, contra el que investia la soberanía de la Nacion, que era entónces el Rey.»

«Ese delito se llamaba entónces de *lesa-magestad*, y es el que habrian cometido nuestros defendidos, por el cual serian juzgados, por el cual hubieran sido juzgados Belgrano y San Martin, si hubiesen perdido las batallas de Tucuman y Chacabuco, por el cual se hubiese alzado para ellos el cadalzo en las plazas, en que las generaciones libertadas agradecidas, han levantado las estátuas de esos dos revolucionarios!»

Nada puede replicarse á tan firme y nutrida argumentacion.

Despedazados los situacionistas en el campo añejo é inquisitorial de la ordenanza ¿donde encontrarán refugio?

Fije el pueblo en su conciencia una opinion definitiva, con la ordenanza en la mano, y abra una vez mas opinion sobre la dignidad y altura con que procede un Gobierno que no trepida en creerse civilizado, y que sin embargo, quebranta la Constitucion y leyes de su patria y viola impudicamente la fé de los tratados.

Mendoza

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Mendoza, Abril 6 de 1875

SUMARIO: La fábrica de cristales de Mendoza—Deuda de la independencia—Indiferencia é injusticias—Hechos á cuentas—Los indios—Administracion de justicia—Noticia sensible.

Señor Director

Las máquinas en nuestros paises jóvenes, ávidos de inmigracion y sobreabundantes de riquezas vírgenes, no tienen objeciones.

Si Sismondi y los demas adversarios de ellas, pudieron oponer sofísticos cuanto deleznables argumentos á su introduccion en la Europa, si pudieron atreverse á maldecirlas como á *dardos de Dios*, porque segun ellos «privan del trabajo y de la subsistencia á los obreros, á los cuales ella sustituye, reemplazando los brazos del hombre por fuerzas naturales,» nosotros felizmente tenemos que reconocer ampliamente sus beneficios, las glorificamos y bendecimos.

Las máquinas, las fábricas, los talleres no pueden enjendrar la miseria en el país, desalojando el trabajo, dejando al obrero sin ocupacion porque faltan y faltarán por mucho tiempo convidados al opíparo banquete que les brinda la inmensidad de nuestro fértil territorio. Aquí no imperan por lo general las doctrinas de los economistas europeos, como no impera ni puede imperar la ley de Malthus sobre la poblacion, ni hallarian eco sus temores sobre la produccion creciente de la especie humana, ni es posible deplorar los peligros de la concurrencia, las crisis industriales, ni las huelgas.

Muy al contrario. Faltan hombres que nos enseñen el secreto de la fecundidad maravillosa de las máquinas, nos hace falta la concurrencia para destruir los monopolios naturales. Necesitamos, casi, ya, salir de nuestro estado embrionario para pensar en leyes regl[illegible] que para sus vidas, deten[illegible] bajas de no[illegible] ades aun [illegible] manifiestas ni sentidas.

Son precisamente dificultades de instalacion, ignorancia de su mecanismo, de la manera de esplotarlas y de los procedimientos propios para hacerlas producir con arreglo á su clase y potencia, las causas fatales que nos privan de las máquinas ó las hacen fracasar una vez establecidas, envolviendo en el fracaso un negocio brillante.

No faltan tampoco los capitales. Lo que falta es la fé en el éxito, un poco de genio yankee ó inglés, que nos desidia, temple y perseverancia para vencer las primeras resistencias.

Hace mas de cuatro años, que algunos hijos de Mendoza, elaboraron un proyecto grandioso en sus fines, fácil en su aplicacion. Dieronle forma, reunióse un fuerte capital y de allí surjió la sociedad anónima llamada «Fábrica de cristales de Mendoza.»

Felices ensayos hechos en Europa, subvenciones de los Gobiernos Nacional y Provincial bajo la forma de acciones en crecido número, aplauso y apoyo en el pueblo, necesidad inmediata del producto, aplicacion casi forzosa, seguro espendio de él, abundancia de material, comodidad de acarreo, baratura del combustible,—he ahí los auspicios enteramente favorables que debieron asegurar irremisiblemente su éxito, coronando las esperanzas de sus fundadores y del pueblo, acreedor inmediato á sus beneficios.

Concluidos todos los ensayos preliminares, organizado el personal directivo y administrativo de la fábrica, construido un espacioso edificio que fué destinado, se dió principio á la elaboracion del vidrio.

¡Pero que resultó!

Los vasos y botellas entregados al consumo público, salieron falsos é inconsistentes. En estas condiciones se vendieron, sin embargo, por un precio igual al mismo artículo estrangero de buena calidad. La empresa no perdió por esto su prestijio, ni la proteccion del pueblo, pero un estraño misterio se siguió sin esplicacion alguna. Hasta ahora no se ha descubierto sino la punta del velo.

Parece que una sórdida especulacion con las acciones, determinó la crisis. Como se exijiesen á los accionistas varios desembolsos sobre el capital aportado, á título de dividendos forzosos, desanimáronse muchos y vendieron sus acciones con pérdida. El desaliento trajo enónces por consecuencia el desprestigio de la empresa y el pueblo retiró por fin su confianza á la comision directiva. Esto es lo que se vé.

No conocemos la historia de lo que no se vé, por haber pasado entre bastidores, entre gallos y media noche, segun la espresion vulgar, ni sabemos quienes sean los miembros de la dicha Comision, á pesar de nuestro vivo empeño por enterarnos á fondo, del asunto. Tampoco hemos visto publicado nada que esplique las causas misteriosas de la crisis ó del inesperado suicidio de la empresa. El misterio ha seguido rodeando este negocio, asediado por otra parte de sospechas, sin traducirse en cargos directos y determinados.

Pero concretémonos á la faz visible del asunto que comentamos.

Los efectos son desastrosos. Hace algun tiempo que el periódico local, viene anunciando sin ruido y como un hecho sin importancia la *Liquidacion de la Sociedad Anónima Fábrica de Cristales de Mendoza* y el remate de todas sus existencias en lotes separados para el dia 1.° del corriente.

Se nos cae la pluma de las manos al consignar tan amarga, cuanto bochornosa noticia!

Llegará algun dia el ferro-carril tocando á rebato á la actividad y progreso de este pueblo lleno de sueños de oro para el porvenir. El humo de la locomotora anunciará á torrentes por nuestra vasta campaña, la hora de las franquicias para la esportacion de los productos, su silvato despertará el espíritu de especulacion en los mendocinos, mil fuentes de producciones variadas se abrirán para el trabajo, multiplicando los capitales; pero no tendremos vasijas apropiadas en que trasportar los deliciosos y puros vinos de Mendoza.

Una industria importantísima herida de muerte, condenada al ostracismo del tiempo, á los irreparables efectos del descrédito, á la veleidad de la suerte.

Pero hay mas.

El remate no ha tenido lugar. La causa es otro misterio para nosotros y para muchas personas á quienes hemos pedido informes al respecto. ¿Sera esto un augurio de felicidad ó acusa de una nueva decepcion? Deploramos no poder rasgar la trama de estos enigmas para lanzar á la execracion pública, como al ex-Presidente Sarmiento, á sus autores y cómplices si los hay. Si llega la ocasion, diremos la verdad sin embozo.

Mientras tanto cumplimos con un deber de patriotismo, á la vez que de narradores fieles, trasmitiendo estos datos incompletos en medio de la populosa Buenos Aires á los empresarios y capitalistas estrangeros, á fin de que consulten su interes especulativo, sus recursos y el agradecimiento de un pueblo defraudado en sus mas positivas esperanzas, que los espera y les brinda el porvenir que promete la esplotacion de la Fábrica de Cristales de Mendoza. Hallarán franca hospitalidad, clima puro, amenas praderas y un hogar de envidiables dulzuras, que les harán mas confortables el trabajo y la vida á la par que se enriquecen.

Hay tiempo de asistir al remate que ha de anunciarse nuevamente. El telégrafo arreglaria todo.

Alerta pues. El jenio estranjero nada mas que con el criterio de su moral utilitaria, labrará la fortuna particular de consuno con la fortuna pública de esta provincia, por la sencilla razon de que no se oponen.

Los hijos del pais somos impotentes de hacernos ricos, ni por patriotismo ni por conveniencias individuales, pero sí por indolencia.

Repetimos el llamado al capital y jenio estrangero y cuando ménos esperamos confiados (fé de jóvenes) que alguna *excentricidad inglesa*, venga á enseñarnos, como puede resucitar y prosperar una empresa agonizante, por el solo hecho de ser esplotable y útil.

Jenio estranjero! Os apostrofamos por tercera vez sin temor de ofenderos. El vino de Mendoza obtuvo el primer premio en la Esposicion de Córdoba. Se fabrica en mayor cantidad que la suceptible de consumirse en la Provincia. No tiene salidas por falta de basijas baratas y propias, su precio es ínfimo. Vendrá á cambiar á los bodegueros la botella ó damajuanas que fabriqueis de un soplido, por el líquido que pueda contener. Hareis el cambio por necesidad. Sereis con esto generosos y realizareis un pingüe negocio redondo, sin que os tachen de introductores de contratos leoninos, que abolió el año 71 nuestra liberal lejislacion.

Genio estrangero! El ferro carril ha avanzado una jornada mas sobre el desierto hacia Villa Mercedes y lo construye el norte-americano Roger.

El 29 del ppdo. venció el plazo acordado por ley nacional para atender los reclamos sobre créditos procedentes de la guerra de la Independencia.

Mendoza es quizá la provincia que mayor contingente de hombres y de dinero prestó, á la causa contra el coloniaje. Aquí formó San Martin su atrevido ejército que trepó los Andes por primera vez y fué á cubrirse de gloria en los campos de Chacabuco y Maipú.

Mendoza fué el asilo hospitalario y generoso de todos los emigrados, siempre que la suerte de las armas fué adversa á los patriotas como en Rancagua.

Mendoza, por fin, llevó la vida de una plaza militar hasta la conclusion de la guerra. Sus recursos, sus hombres, su existencia misma, estaba concentrada en el porvenir de la patria, en el ideal hermoso de la cruzada libertadora de 1810.

Mientras tanto, los títulos brillantes que tiene para la historia no los tiene para reclamar de la Comision Liquidadora de la deuda de la independencia, el ajuste de la tardía indemnizacion que la generacion actual va á pagar.

El terremoto, los trastornos políticos, la emigracion durante la tiranía, la creencia en muchos de que esta deuda no seria satisfecha jamás, son las causas positivas de la falta de documentos y de la escasez de acreedores reclamantes á esta fecha.

Previsto de antemano, el resultado no ha hecho sino cumplirse al vencimiento del plazo. El Administrador de Aduana ha recibido en tramitacion un valor de 60.000 $, mientras que la deuda real pasa de 2.000.000 de pesos bolivianos. Garantimos la exactitud de estos datos.

¿Qué hará el Congreso, en presencia de este hecho? ¿Se encojera de hombros, como los deudores tramposos que en último grado, se aferran á las fórmulas de las obligaciones civiles? ¿No le tocará á la conciencia la procedencia sagrada de esta obligacion hoy natural? Los manes de San Martin, Las Heras, Zapiola y tantos otros guerreros de aquella época, que presenciaron el heroismo y las contribuciones de los mendocinos; la misma bandera tegida por damas mendocinas, que guardamos como gloria propia y como testigo elocuente de nuestros sacrificios pasados ¿no asistirán á las deliberaciones del Congreso cuando trate este asunto?

El tiempo lo dirá. Esperemos y vamos á cuentas.

En nuestra correspondencia anterior enrostrábamos al Gobierno Nacional, la indiferencia observada respecto á los servicios que últimamente prestó Mendoza y respecto de necesidades apremiantes que no puede llenar con sus propias rentas, por haberlas distraido en objetos nacionales ó porque en sí, son insuficientes, debido á causas estrañas y fatales que han pesado y pesan sobre su progreso.

Hoy le enrostramos un pecado mayor; el acto de chocante injusticia para con la valiente Guardia Nacional. Un centenar de viudas, de heridos y contusos sufren los rigores de la desgracia. ¿Por qué no se les abona los sueldos que les son debidos? ¿Por qué se les demora ó retiene tan cruelmente el pago? ¿Hasta cuando se abusa del infeliz paisano, se le engaña y se le arruina?

¡Oh tempora, oh mores!

Por eso el nombre de la patria, es para ellos una espresion irónica ó una mentira que solo les arranca sus frases de desprecio. Por eso nuestras instituciones liberales en principio, llegan á bastardearse y servir de escarnio en la práctica, pues su base, la igualdad, es ilusion para el desvalido paisano á quien por este mismo título, le toca la carga mas fuerte, el sacrificio personal, el contingente de sangre. Paria ó carne de cañon, es un hijo desheredado de la fortuna y de las garantías constitucionales.

Oportuno seria que trajésemos al caso ciertas reminiscencias sobre perjuicios particulares, sin esperanzas de indemnizacion, causados por la pasada escursion de las fuerzas nacionales en esta Provincia y como consecuencia del residuo de forajidos y ladrones que nos han quedado por la desercion de soldados incorrejibles de los batallones de línea, merced á lo cual vivimos en completa alarma, deplorando casi diariamente la muerte de un ciudadano respetable ú otro hecho criminal por *gente de sable*. Pero no lo hacemos. Preferimos volver sobre ello, cuando hayamos dado la última mano al cuadro de los títulos que hacen acreedora á Mendoza ante el Gobierno Nacional, de una digna proteccion por su parte, no como *vaca lechera*, sino como deudor ejecutable ante el tribunal de la conciencia y del deber estricto.

Se ha anunciado una gran reunion de indios al Sud de San Rafael con propósitos de invasion, segun todas las apariencias. El Comandante Tejedor, Jefe actual de la Frontera, ha hecho presente al Gobierno de la Provincia, que las fuerzas de su mando son pocas é impotentes para resistirla si ella se realiza como se denuncia. Ignoramos las medidas que haya tomado este Gobierno. Como plaga no tenemos motivo para alarmarnos. Veremos tendencias.

La administracion de la justicia en Mendoza es objeto de una noble y grande aspiracion.

La provincia se dió una adelantada ley de Procedimientos el año 1872 y [illegible] Esta esta bleció la justicia de paz en sus 11 Departamentos subsistiendo las Subdelegacias y Municipalidades en cada uno de ellos. Sueldos mas altos que el del Gobernador, se pagan á los tres miembros del Superior Tribunal.

Componen este alto cuerpo el Sr. Dr. D. Juan P. Alvarracin como presidente con 400 ps. bol. mensuales y los Dres. D. Juan E. Serú y D. Federico Corvalan interinamente como vocales con 400 [illegible] cada uno. Los jueces inferiores, Fiscal y Defensor de Menores perciben poco menos. De esta manera, procuramos que el fin corresponda á los medios. [illegible] A grandes males, grandes remedios.

Para concluir por hoy el variado tema [illegible] correspondencia voy á dedicar dos palabras á un hecho que acaba de trasmitírsenos por el telégrafo.

Mendoza, apreciando altamente la capacidad, ciencia del Dr. Velez Sarzfield, así como sus grandes servicios á la República, recibe con sentido pesar la noticia infausta de su muerte. El ilustre orador, estadista y jurisconsulto, era una gloria americana y Mendoza en su humilde esfera se apresura á asociarse al duelo general.

Saludo al Sr. Director con mi particular amistad.

S. [illegible]

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION 10 PESOS PAPEL

Nuevos suscritores [illegible] señor Don José Ma[illegible] Vila [illegible]

José María Vila de Mandía, N. Vila de Mandía, N. Vila de Mandía, N. Vila de Mandía, N. Vila de Mandía, Lino Gomez, Anselmo Rodriguez, Sixto Arriaga, Diego Sanchez, Miguel Torres, Agustin Roca, Juan Sentinarez, Guidencio Troncone, Juan Salaberry, Juan Salaberry (hijo), Magdalena de Salaberry, Albina Toledo, Gregorio Guardado, Miguel Repeto, Pastor Anzoate, Antonio Negre, Ernesto Alvarado, Martin Andana, José Forrener, Eleuterio Torrener, Modesto Albo, José Manuel Mandía, S. A., R. A., Bartolo Costa, N. Costa, Tomas Rodriguez, José Suarez, Nicola García, Juan Oliva, Francisco Lujan, Alfredo Fanin, N. Fanin, N. Fanin, Pedro Varela, Rosa Isarriaga, Santiago Pipo, Luis Pipo, Filomeno Godoy, Manuel Moreira, Benigno Sanusy, Martiniano Videla, Manuel Avellanos, Domingo Burnego, Pedro Arachol, Lucio Torres, José Quercucio, Justo Falcon, Pedro Jaury, Bartolo Sanguinete, Justo Larquiba, Gregorio Montero, Antonio Iturrisa, Saturnino Lopez, Pedro Quiatino, José Gonzalez, Celestino Gutierrez, Gavino Fernandez, José Busete, Manuel Busete, Juan Pigueto, Juan Asquero, Carlos Feyberg y Alsina, Carlos Feyberg (hijo), Carmen Alregoso de Feyberg, José A. San Martin, Miguel Juan, Luis Gratto, Faustina Peralta, Julio Lasalle, M. C. Peña, M. A. P., Rajelio Gonzalez, Manuel Gonzalez, Rafael García, Rafael García, S. Truero, Alfredo Petoz, Inocencio Arayo, José Pagayone, Luis Cianqui, Francisco Sanas, J. San Roman, Ramon Fernandez, Ramon Urculler, Juan Sanchez, J. B., uno del Tala, L. R., Silvio Mones, Carlos Anguita, un francés, Ramon J. Ballesteros, Rosa G. de Ballesteros, P. R., Juan Mori, Juan Ferrer, Juan Tarico, José Tarico (hijo), Pedro Vinol, Eduardo Beccar, Rodolfo Martin, Luis Lagos, Victoria G. de Lagos, Agustina Lagos, Marcelina Lagos, Enrique Lagos, Julio Lagos, Luisa L. de Lagos, Florencia Lagos, Lino L. Lagos, José F. Lagos, Felipe Ruiz, María Pestana de Ruiz, Isabel Ruiz, María Ruiz, Lorenzo Ruiz, Jerónima C. de Ruiz, Lorenzo V. Ruiz, N., N., N., N., Modesto Cartavio, Ireneo Cuculler, Angel Urribarri, Genaro Dominguez, Manuel Gonzalez, Avelino Alonzo, E. Calderon, Candelaria L. de Wilde, Candelaria Wilde, Flora de la Torre de Dávila, Rita I. de Villar, Pascuala Romero, Magdalena L. de Gandara, Julia Gandara, Julio Lagos Guillermo J. Planes, Alberto Anda, Tomas Amstrong, Federico Plowes, Julio Gaggino, Florencia P. de Lezica, Florencia Lezica, Teodelina A. de Lezica, Flora Vega Belgrano, Manuel V. Belgrano, A. R. A. R. P. R. P. [illegible] C. R., Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, Un español, P. M., J. M., N. N., D. P., Pedro F. Diaz, Tomasa C. de Diaz, Genoveva Diaz, Cristina Diaz, Adela Diaz, Elena Lagos, María Luisa Lagos, Carmen G. de Cruzet, Carmen Cruzet, A. A., Victorino Perez, Dos pobres, Ambrosio Boffi, Leopoldo Boffi, Luis M. Gonnet, Daniel M. Phail, Ramon Miro, Manuel Gonnet, Vicente Pineda, N. Pardo, Carlos Macgaw, Mariano Cobache, Andres García, Domingo Ferriol, Rufino Jovellanos, Lucía no S. Hernandez, Anselmo Bullinois, Miguel Camara, Laurentino Viañea, Enrique Mena, Justo Gari, Remigio Torrada, Pedro Garreira, Luis Rodriguez, Antonio Garibaldi, Carlos Antinori, Felipe Iglesia, Enrique R. Buttner, Inés Jurado, Catalina Hrde Palmani, A. P., S. P., C. P., N. P., N. P., Isabel Diamonte Mansilla, Diego Navarro, Jorge M. Hennessey, Jorge P. Miles, W. Ball, J. C., A. H. Eicken, Federico Newman, E. M. B. de Newman, Manuel Arca, Ricardo Arca, Josefina Arca, Cesario Carranza, Antonio Gonzalez, Un español, Manuel Pracevio, José M. Gonzalez, Juan Gonzalez, Josefa Gonzalez, Madelaine Pahl, Tomas Aforo, Cayol Bartolo, M. Cayol, A. Cayol, E. Cayol, José Landeira, María Landeira, Enrique Hosselman, Ernesto Navarro, Hugo Holssembeck, Juan Fort, Luis R. de Castro, Juan R. Rayo, L. Castro, J. Castro, J. H. Villarino, Gertrudis C. de Villarino, A. S. B., A. S. B., A. S. B., A. S. B., A. S. B., Máxima Caldesan, A. M. Q., Mercedes Molina, Cristina Rodriguez, Sirlria Conde, Natalia Flaqué, Antonio Rodriguez, María Antonia Rodriguez, Clara Montana, Rosa Montana, Cruz M. de García Fernandez, V. García Fernandez, J. de Dudingac M. S. Bayley, Mary F. Bayley, E. Bayley, G. M. Leun, M. J. M. Leun, N. N., José Arca, Natalia A. de Arca, M. Arca, Francisco Basuato, José M. Basuato, Manuel Ameijeiras, Nicolás Ameijeiras, Manuel Acebal, José Antonio Casal, Andrea A. Sacriste, Aurelia Sacriste de Cazon, María Inés Cazon, María Inés Sacriste, Ana de Almagro, James M. Ayer, María W. Ayer, Miss Márie W. du Ayer, Fidela du Bary, Teodoro de Bary, Eduardo de Bary, Elisa E. Piter, Roberto Methoen, E. I. Green, W. M. Ahoen, Francisca M. de Milian, Francisca M. de Rocha, Catalina Milian, Clorinda Milian, Elena Rocha, Ana Chas, Richard Wardy, Julia Edwardo Baker, M. Schrödo, A. Wanters, L. Fehr, C. Bletscher, F. Bletscher, C. F. Murron, A. P., Flora Vega Belgrano, Flora R. de Belgrano, Concepcion Navarro, Edelmira Navarro, Julio C. Sanchez, Carmen B. de Sanchez, Julia Sanchez, Carmen Sanchez, Celina Sanchez, Julio Sanchez y Viamonte, Ana M. de Zimmermann, John C. Zimmermann, John Eward Zimmermann, F. N. Astorga, J. R. Miles, L. Miles, Emma S. Miles, Carrie Miles, G. M. Spraggon, Angélica Tay, Lolita Tay, Joaquin Chas, Catalina S. de Chas, Francisco Chas, Mercedes Chas, Rosa Chas, Vicente Chas, M. Forrester, C. M. de Torrester, A. Torrester, Fidela C. de Mackinlay, Valentina Mackinlay, Daniel Mackinlay, Edismundo Mackinlay, Belen G. de Mackinlay, Enrique S. Yateman, Edelmira C. Yateman, Enrique Yateman (hijo), Merceditas Yateman, Virginia Yateman, Clara Yateman, Julia Garay de Mantels, Roberto Ramsay, José Tembra, Andres Tembra, Domingo F., Gregoria P. Meeks, Lola Meeks, F. J. Meeks, R. Meeks, F. Meeks, A. Agar, T. Agar, F. F. Agar, Amalita Mackinlay, F. C. Y. C., S. C., David Methoens (hijo), F. C. Pihenpach, Juan Villedion, Pedro Claypale, María S. de Claypale, Enrique Claypale, Juan W. Claypale, Juan H. Miles, Catalina Hennessey, María Hennessey, Carlota Hennessey, Enrique Hughes, Isabel Warrel, María Warrel, Roberto Warrel, J. R. Rodriguez, J. P. Gutierrez, María Iturralde, José Bllare, R. Christman, Enrique Chratman, J. Peres, Josefa Cruguis, Estevan Masorina, Josefa Galicia, Isabel Brawue, Juan Canosa, D. M. M. Faustino Mariscal, Bernarda Barbosa de Mariscal, Diego Ramsay, Guillermo Ramsay, Roberto Ramsay, Juana Ramsay, Flora Ramsay, J. R. de Thomson, Juana Thomson, Juan Thomson, Jessica Thomson, Gilbert Thomson, Flora Thomson, Mateo Forrester, Arturo Forrester, Clementina M. Forrester, G. G. Meeks, L. M. Meeks, Francisco Meeks, F. J. Meeks, R. Meeks, Mary Cristy, Ramon Perez, José Landeira, Luisa Moyano, Reducinda Peralta, Pedro Ayatne, Pepe Tembla, Andrés Tembla, Agnes Michet, Annie Agar, Tomás Agar, Mary Dum, Josefa Barker de Martinez, Domingo P. Martinez (hijo), Dalmiro H. Martinez, Felipe A. Martinez, Justin P. Martinez, Luis María Martinez, Eduardo Martinez, Josefa Martinez, Corina Martinez, Isaac Martinez, Celina Martinez, Catalina L., Josefa L. de Barker, Florinda Barker de Sacriste, Ricardo N. Cuker, Félix M. Caamaño, Santiago Paggi, Dobiñas, Domingo Bolar, Lucía Rios, Eloisa Sosa, María Sosa, Silvia Conde, Tilly F. Agar, Chas Story, Juruzane, R. H. Martin, J. M. Castro, C. J. Mussen, Enrique Wilding, J. P. White, J. L. Gray, John Malcolm, Diego N., Gerónimo Mackinlay, R. Moore, L. Woodhouse, W. Woodhouse, C. Bollaco, F. A. Clark, N. N., J. Grassick, N. Weer, N. Moulesdale, A. Colletto, A. Clarke, F. Miller, N. Goodhall, Mozo del U. C., id id, id id, id id; R. A. Onslow, Isabel Rolson, John Cott, Robert Burns, J. Hogg, Jone Grosatti, G. M. Aicken, E. A. Lemon, E. A. Merry, Z. Bankier, W. Jaurs, Anna Shaw, Diego Shaw, Isabel Shaw, Enriqueta Shaw, Budirigardo M. Shaw, D. Linay, J. Attwill, W. H. Halt, G. R. Gopp, Leos: Federico J., Francisco J., Enriqueta J., W. J. P., E. J., W. J., Señora de J., Señorita de J., B. A. A. S., Domingo Zanhel, Susana R. de Quintana, María Luisa Quintana, Susana Quintana, Elena Quintana, Adela Quintana, Manuel Quintana, Eduardo Quintana, Manuela G. de Quintana, Adrian Prat, Señora de Prat, Cinco niños de Prat, Tres sirvientes del señor Prat, Don Maudowisk, Carlos Robinson, Juan Giambrusa, Benjamin García, M. García, A. García, P. García, L. García.

Suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta imprenta	$	5,870
Recibido por el Tesorero, de la «Nacion»		3880
Suma anterior		81,545
Suma total		90,795

Quiera Dios que así sea, y que siga la cosa adelante.

La marcha del comercio será mas fácil y desahogada.

Comision—Han sido nombrados para examinar el *Plata*, los siguientes señores:

Coronel Pi.
« Alzogaray.
Don Rufino Varela.
Don Diego G. de la Fuente.
El Inspector de máquinas.

¡Qué pobre idea se formará del pais el estranjero! A escepcion del Coronel Pi, los demás no son conocidos en nuestra marina.

El Coronel Alzogaray vive retirado de la vida activa y solo asiste á fiestas y banquetes en los buques.

Estuvo en Obligado y de allí data su personalidad. Puede ser que haya estudiado y que sea competente.

El señor Rufino Varela, el director de orquesta en ciertas reparticiones municipales, es un conocido empresario de negocios enciclopédicos.

¿Qué confianza pueda merecer su voto como reconocedor de un encorazado?

El señor Lafuente, es ya conocido.

Fué médico.

Ignoramos si ejerció la profesion.

Dirigió á los que hacian el Censo y escribió su introduccion.

En seguida fué Senador Provincial.

Es hombre de talento.

Pero el Dr. Avellaneda, que es amigo de forzar la máquina, quiere hacerlo almirante, como al Sr. Sarmiento General, y todo de un golpe.

Esto no es justo.

Ya fué capitan del puerto el señor Lafuente.

Y ahora quieren hacerlo ingeniero naval.

Parece que el encorazado resultará muy bueno!

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

A continuacion publicamos los telegramas europeos que traen los diarios de Rio Janeiro del 16 del corriente, que hemos recibido por el paquete inglés *Iberia*.

Helos aquí:

Madrid, *Abril 12*—La agitacion causada por las medidas reaccionarias del gobierno, acerca de la enseñanza pública, aumenta de dia en dia, y la oposicion á los nuevos decretos, toma proporciones que hacen recelar que este incidente cree sérias dificultades al gobierno de D. Alfonso.

Lóndres, *Abril 13*—Un artículo que acaba de aparecer en el *Nord Deutsche Allgemeine Zeitung* se esfuerza en rechazar los ataques de la prensa continental, y desmiente enérgicamente los rumores alarmantes de proyectos ambiciosos de parte de la Prusia, á que habia dado lugar el incidente de la nota de Bismark á la Bélgica.

El diario aleman, se esfuerza además de eso, en probar que si el horizonte político se hallaba nublado, son mas bien los armamentos de la Francia los que deben causar inquietud, que la actitud pacífica de la Prusia.

La prensa francesa por su parte, rechaza con mucha vivacidad las insinuaciones que tienden á hacer recaer sobre la Francia la responsabilidad de la inquietud que parece aumentar todos los dias y protesta unánimemente su sincero deseo de ver mantenida la paz.

El propio interes de la Francia dice «Le Temps» le recomienda la paz, y si bien ella no descuida medio de reorganizar sus fuerzas y de reorganizar su ejército, nadie tiene el derecho de reprobarlo, su actitud desde 1871 es enteramente pacífica y conciliadora.

Berlin, *Abril 14*—El príncipe heredero partió para Italia S. A. Imperial viaja de incógnito.

Bruselas, *Abril 14*—La inquietud provocada por la nota del príncipe de Bismark comienza á apaciguarse. El gobierno tomó las medidas necesarias para dar al príncipe una satisfaccion conveniente.

Parlamento brasilero

Traducimos algunos parrafos del discurso del Senador Zacarias, en la respuesta al discurso del trono y que se refieren al Rio de la Plata.

«Tambien diré algo, acerca de las relaciones exteriores. La República Argentina se arma y (dicen) con insistencia los corresponsales de periódicos se preparan para á ejercer algun acto de violencia contra el Imperio. Es la opinion del orador que tal intencion no existe, la República esta haciendo lo que el Brasil hace; se arma porque nos armamos. El señor ministro de la marina mandó construir el encorazado *Independencia* y declaró públicamente que era para trancar el Rio de la Plata. El Gobierno Argentino, mandó entonces fortificar á Martin García. Así pues el armamento de Martin García no es mas que una respuesta al navío [illegible].

¿Quien paga todo esto? [illegible] ambos los [illegible]

Por mas que se reflexione no se descubre motivo alguno, para una guerra entre la República y el Imperio.

Es claro por lo tanto que así se piensa por conjeturas, si se equivoca, el noble presidente del Consejo que declare si el Gobierno imperial tiene, por ventura, serios recelos de una invasion por parte de la República Argentina y en que se fundan esos recelos.»

Con respecto del Estado Oriental hace notar que en la cuestion con el Banco Maua, tuvo lugar un incidente deplorable. Leyéndose parrafos de las dos correspondencias, para el *Jornal do Commercio*, conserva que allí se demuestra que el Gobierno Brasilero en ese caso, siquiera no se dirigió, y que nuestra legacion en Montevideo, tomo nuestros intereses en pecho, debiendo tener influencia muy favorable en sus esfuerzos la llegada de la fragata *Amazonas* y de una escuadrilla y (tres dias despues) felicitarse el Gobierno por la actitud energica que tomó y que hizo que abortasen las amenazas de atentados, premeditados.

Esa elogiada y energica actitud consistio por parte del Gobierno imperial, en tomar por argumentos jurídicos, la presencia de una escuadrilla en las aguas de Montevideo.

No aplaude la sentencia del Gobierno Oriental, que abrio la quiebra, ni censura la decision del Supremo Tribunal, que mandó confiar á la Gerencia del Banco Maua su liquidacion y reconoce que las correspondencias á que alude, no son de agentes del Gobierno, entre tanto corren sin contestacion, en un periódico acreditado.

Esto necesita explicaciones del presidente del consejo. El gobierno imperial, no podia tomar á pecho la causa del Banco Maua, hasta el punto de mandar una escuadrilla á aquellas aguas, con la intencion de influir en la decision de los tribunales. No es lícito á ningun particular, pedir á su gobierno el empleo de fuerzas nacionales en defensa de derechos suyos, que relevan directamente al poder judicial del pais en que reside.

La esplicacion que se descubre para haber procedido de esa manera, constituye tambien un grave error de parte del Gobierno, cuando constituyo al Banco Maua de Montevideo, depositario de los dineros del Brasil.

Así fué pues, que hace poco tiempo, 800,000 soberanos que llegaron de Londres para nuestro Tesoro, no desembarcaron fueron mandados para el Banco Mauá, á fin de servir al pago de las fuerzas brasileras que existian en el Paraguay. Por eso es que, existiendo allí sumas considerables del Brasil, y hallandose envueltas en la quiebra del Banco Maua el Gobierno se creyo en la precision de intervenir para salvar esos dineros del Imperio.

Pero, porque razon fué confiada semejante suma de dinero al Banco Maua cuando el [illegible] Ministro de Hacienda, sabe que no es la [illegible] primera vez que ese establecimiento se halla [illegible] en lucha abierta con el gobierno y las [illegible] autoridades del Estado Oriental?

Fué pues un gran error, tanto menos disculpable cuanto que era fácil conservar en Montevideo la Agencia del Tesoro que tan buenos servicios prestó durante la guerra, ó dejar los 200,000 soberanos aquí en el Tesoro, y mandar girar contra ellos.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Se han recibido de Montevideo estos

A LA BOLSA — *Abril 21*

Liverpool «libertas» 1000 arrobas lana mestiza fina á 39 1/2, inferiores á 36 y 38. Agitanse negocios de cueros salados en la capital.

A LA SALA DE RESIDENTES — *Abril 21*

Oro 9 1/4 á 9 3/4 para el sábado, 10 1/2 para fin de mes, italiano á 42, ingles á 55, papel Maua 19. El «libertas», Janeiro 16 cambio, Londres 26 3/4 bancario, 26 7/8 particular.

Francia 353 Soberanos sin operaciones.

A LA SALA DE RESIDENTES — *Abril 21—3 p. m.*

Oro 9 3/4 á 10 1/4. Al contado 10 3/4 para el sábado, 11 para fin de mes, papel Maua 21 á 22, id Narta igual.

A LA BOLSA — *Abril 21*

Liverpool «Galileo», sale para esa el «Villa del Salto», oro 10 1/4, un lote lana Entre Rios á 41 despachado, importacion paralizada, se hacen solo detalles.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer recibimos noticias de la Bolsa de Lóndres que alcanzan al 26 de Marzo.

He aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores.

Empréstitos

Argentinos de 1868, al 6 p. % cerró de 93 á 95.

De Obras Públicas de 1871, al 6 p. % cerró de 87 á 89, habiéndose hecho cotizaciones al 88 3/4.

De Buenos Aires de 1870 al 6 p. %, cerró de 90 á 92.

De 1873 al 6 p. % cerró de 89 á 91, habiéndose hecho cotizaciones á 90 3/4 y 90 1/2.

De Entre Rios al 7 p. % cerro de 98 á 100.

De Santa Fe al 7 p. % cerro de 97 á 99.

FERRO-CARRILES

Gran del Sud de Buenos Aires, cerro de 12 5/8 á 12 7/8, habiéndose hecho operaciones de 12 3/4 y 12 5/8.

Fondos con el 6 p. % adeudado en plaza cerraron de 104 á 106.

Con el 7 p. % adeudado cerraron de 121 á 123.

Estenoion á Dolores cerró de 12 á 12 1/4.

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada con el 7 p. % garantido, cerró de 8 á 9.

Gran Central Argentino, con el 7 p. % garantido, cerró de 19 á 19 1/2.

Del Este Argentino, con el 7 p. % garantido, cerró de 13 1/2 á 14, habiéndose hecho operaciones á 13 7/8 á 13 1/8.

Del Norte de Buenos Aires, con el 7 p. % garantido, cerró de 12 1/4 á 12 3/4.

Diferidos cerraron de 11 3/4 á 12 1/4.

Ordinarios de 10 á 10 1/2.

Con el 6 p. % adeudado en plaza, cerraron de 103 á 105.

Bancos

Mercantil del Rio de la Plata, sus títulos cerraron de 1 1/2 á 1.

De Lóndres y Rio de la Plata de 13 á 15 p. % de premio.

Los de la nueva emision de 3 1/4 á 3 y 3/4.

Tren-vias

Nacional de Buenos Aires de 3 1/2 á 4 1/2.

De la Ciudad de Buenos Aires de 6 1/2 á 6 3/4.

Insultos—Los diarios situacionistas, vencidos por la lógica y el poder de las declaraciones que ayer hemos publicado, nada dicen.

Uno de ellos insulta al General Rivas.

¿Por qué?

Porque ha osado declarar la verdad á nombre de sus compañeros.

El insulto, prueba la desesperacion de los vencidos.

No es tampoco muy digno, inferir ofensas personales á quien está preso y no puede exigir reparacion con libertad.

Pero en fin, esto es cuestion de apreciacion.

Renuncia—En virtud de sus numerosas ocupaciones, el ingeniero D. Julio Lacroze, ha presentado su renuncia del puesto de miembro de la Comision que hace el mapa de Buenos Aires, por encargo de la *Sociedad Científica Argentina*.

Ha sido nombrado para reemplazarlo, el señor D. Pedro Pico.

Buenos rumores—Ayer se decia en la plaza comercial, que hay síntomas alhagüeños con respecto á la situacion económica.

Parece que se sienten principios de una reaccion favorable.

El dinero se va dejando ver con menos dificultad.

Las ventas parecen mayores.

Minerales—El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha pasado una nota al Sr. D. Juan J. J. Kyle, químico y profesor del Colegio Nacional, para que proceda á verificar el análisis de unas muestras de *estaño* de la Rioja, de que es portador el Senador D. Abel Bazan, quien, segun el resultado de los ensayos, se ocupará del asunto para darle la forma de una esplotacion séria.

El injeniero Lavalle—Por un error de un notiviero, este señor figura en la *Prensa* de ayer, como Vice-Presidente de la *Sociedad Científica Argentina*.

El injeniero Sr. D. Francisco Lavalle, es el Presidente de la dicha Asociacion.

Mendoza—Hoy publicamos una nueva correspondencia de Mendoza, especial para *La Prensa*.

La persona que la escribe, es ilustrada é independiente.

Con referencia á la primera que publicamos, un diario situacionista de Mendoza, ha dicho lo que sigue:

«La bien escrita y mejor pensada correspondencia que publicamos á continuacion ha sido dirijida desde «Mendoza á *La Prensa* de Buenos Aires» por su «numeroso corresponsal» el 13 de Marzo «la encontramos.»

«Aunque sospechamos quien pueda ser, no conocemos al ilustrado corresponsal de *La Prensa* en «Mendoza, pero si nuestras palabras pudieran servirle de estímulo nosotros le ofreceremos en la senda que ha iniciado persiguiendo el laudable propósito de que en la capital de la República se conozca, nuestro estado, nuestra situacion y nuestras necesidades.»

«Nos haremos un honor en trascribir siempre los trabajos del distinguido corresponsal de *La Prensa* en Mendoza.»

Beneficio—Varios estudiantes [illegible] han tenido [illegible] nombrado una Comision para dar una fiesta teatral en la Opera, cuyo producto se destinará á favorecer á los presos políticos.

La Comision se compone así:

Señor Don Victor Belaustegui
« « Bonifacio Lastra
« « Martin Laavan
« « Alejandro Rosa
« « Arturo R. Saret
« « Osvaldo Saavedra

Las localidades se venden desde hoy en el teatro de la Opera y en la imprenta de *La Nacion*.

El drama que se representará [illegible] del señor Tamayo y Baus en tres actos titulado *[illegible]*.

Habrá petipieza y será el *[illegible]*.

La orquesta será dirijida por el señor Sansornbez.

La funcion tendrá lugar el Lunes 26 del corriente.

La renuncia del señor Frias—El Presidente de la República, aceptó la renuncia del señor Frias, pocos momentos antes de su embarque para el Uruguay.

Ella terminaba con el siguiente párrafo [illegible].

Por motivos que V. E. [illegible] nombrándome Ministro de Relaciones Esteriores.

Una mision á Londres—El Presidente del Banco de la Provincia ha pasado la siguiente comunicacion al Gobierno:

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875

Al Señor Ministro de Hacienda de la Provincia

Tengo el honor de comunicar á V. S. que la negociacion de apertura de relaciones Europeas, iniciada en el año pasado, al Sr. Comisionado Director D. Eduardo Madero ha sido terminada con entero y feliz éxito, segun sus últimas correspondencias y telegramas.

El Sr. Comisionado con toda su inteligencia y habilidad, ha establecido relaciones y negociado créditos á descubierto con casas bancarias de primer órden en Londres, Paris, Amberes, Genova y Hamburgo, por sumas considerables y sin necesidad de garantirlas con Fondos Públicos Nacionales, ó Provinciales y conseguido tambien abrir relaciones con el Banco de Inglaterra, en cuyo poder el de la Provincia consignará á los depósitos que convengan á las exigencias de su giro.

La inteligente actividad del Sr. Comisionado Madero, ha obtenido esos resultados que han satisfecho completamente los deseos del Directorio y que participo á V. S. como importantes servicios prestados al Banco.

Dios guarde á V. S.

[illegible]

El Ministro de Hacienda, ha contestado esta nota, encomiando la habilidad é inteligencia con que el Comisionado, ha sabido realizar la tarea que le fue encomendada.

Ferro-carril del Norte—Del informe presentado al Ministerio de Hacienda de la Provincia por el Inspector de Ferro-carriles, tomamos los siguientes datos acerca del movimiento de esta línea férrea, durante el mes de Octubre del año pasado.

Trenes entre el Parque [illegible]

El número de trenes durante la primera quincena del citado mes, fue de 153 y en la segunda de 186.

Llegaron sin demora alguna en la primera quincena 95 trenes y en la segunda 170.

Con una demora menor de [illegible] llegaron 15 trenes.

Con una demora mayor de [illegible] durante todo el mes, 69 trenes.

Trenes entre [illegible]

Número total de trenes 31.

Llegaron sin demora alguna [illegible].

Con una demora menor de ocho minutos 4.

Con mas de ocho minutos de retardo 24.

Trenes entre [illegible]

Durante la primera quincena el número total de trenes ascendió á 126 y en la segunda á 150.

Llegaron sin demora alguna durante los períodos quince dias 117 y en los segundos 150.

Trenes [illegible]

El número total de trenes fué de 20.

Llegaron sin demora alguna.

Durante el citado mes se tuvieron nueve descarrilamientos en los trenes de carga que recorren la línea comprendida entre las estaciones del Retiro y el Tigre.

Cuadro demostrativo—La Reparticion Central de Inmigracion, ha mandado confeccionar un cuadro en que se indican los puntos en que actualmente se encuentran los inmigrantes que han obtenido colocaciones durante el mes de Marzo próximo pasado y los nombres de las personas á cuyo servicio se hallan.

Esta medida ha sido adoptada en virtud de ciertas afirmaciones inexactas que se han hecho al respecto.

Departamento de Escuelas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Los señores profesores que han asistido á las reuniones anteriores, son invitados para la noche del sábado próximo á la hora de costumbre.

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1875

Enrique S. Quintana
Oficial 1.°

Sociedad alemana—Una sociedad compuesta de súbditos alemanes, que desde hace ya bastante tiempo está establecida entre nosotros, piensa establecer un bazar en uno de los teatros de esta ciudad.

El producto de la venta de los objetos espuestos, será destinado al establecimiento de un Hospital.

Una comision de señoras y caballeros, se ocupa actualmente en activar los trabajos para realizar tan humanitario objeto.

Escuela nocturna—En el pueblo de Dolores, se ha establecido una escuela nocturna para adultos.

Las clases dirigidas por el profesor D. Juan Mas, empezarán á funcionar desde el 1.° del entrante Mayo.

Negativa—Varios de los miembros de la comision encargada de administrar lo producido, por la funcion dada en el Alcazar Lírico á beneficio de los presos políticos, se presentaron antiyer en el cuartel del 6.° de línea, con el objeto de entregar la parte correspondiente á cada una de las personas que permanecen allí detenidas.

El segundo gefe del cuerpo, les contestó que no le era posible permitirles la entrada, sin consultar previamente al Inspector General de Armas, de quien habia recibido órdenes en ese sentido.

Añadió, que la mayor parte de los presos detenidos en ese cuartel, son soldados de línea, que reciben su correspondiente sueldo del Gobierno y que por consiguiente no necesitan limosnas de nadie.

El número de los presos, asciende á mas de treinta, veinte de los cuales son soldados, diez sargentos y algunos oficiales.

En vista de esta negativa, los miembros de la Comision, se ven en la necesidad de esperar el beneplácito del Sr. Victorica, para dar cumplimiento á su mision.

Nueva escuela—El Gobierno de la Provincia, ha declarado pública la escuela que dirige la señora Da. Antonia L. de Ramirez, en el partido del Bragado.

Lujan—El Gobierno de la Provincia, ha aprobado los planos y el presupuesto confeccionado para la construccion de un edificio destinado al establecimiento de una escuela pública en esta localidad.

Urbanidad—En la órden del dia de ayer, repartida por el comisario de órdenes á las de secciones y de órden del Gefe de Policía, se recomienda á estos últimos funcionarios, hagan todo lo posible para que los vigilantes comprendan que deben dar la derecha á las Sras, que deben portarse con educacion respecto del público y por fin que deben andar aseados y con la ropa cuidada y cosida.

Datos estadísticos—De una nota dirigida al Gobierno de la Provincia por el Juez de Paz de San Antonio de Areco, tomamos los siguientes datos acerca del número de haciendas, existentes en dicho partido:

Hacienda lanar	475170	
Id vacuna	23770	
Id yeguariza	7027	
Id cerdos	1125	
Terreno de Monte	119	cuadras
Id de alfalfa	76	id

Criminal capturado—Un individuo que se ocupa en trabajo de los corrales, asesinó tiempos pasados á un compañero suyo por pequeñas rencillas, habiendo escapado á la accion de la justicia, esta puso en práctica todas las medidas que son necesarias para el caso requerido, sin embargo fueron infructuosas, á pesar de esto, antiyer ha sido capturado por el Comisario de la 18.ª seccion y remitido al Departamento de Policía.

Ayer fué sometido á disposicion del Juez competente que debe entender en esta causa.

Nombramiento—Don Anastasio García ha sido nombrado Inspector del cuerpo de Bomberos, en reemplazo de don Juan M. Facio que renunció.

Autorizacion—El Juez de Paz del partido de Lincoln, ha sido autorizado por el Gobierno de la Provincia, para aumentar el personal de la partida policial de la localidad.

Orden de pago—El Gobierno de la Provincia ha mandado abonar á D. Marcelino Plow y Ca. la cantidad de *veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos m/c.*, importe de obras de albañilería practicadas en el Departamento de Policía durante el mes de Diciembre del año pasado.

Baradero—El Inspector de Escuelas de este partido, se ha presentado al Gefe del Departamento del ramo, pidiéndole en nombre del vecindario, active los trabajos necesarios con el objeto de proveer de moviliario y personal docente á las seis escuelas que próximamente deben comenzar á funcionar en la localidad.

Saladillo—Tenemos los siguientes datos acerca del número de ganados y estension de las tierras cultivadas en este partido

Hacienda vacuna	34640
Id yeguariza	33503
Id lanar	1313821
Id cerdos	402
Total	1382366

En el presente año existen *mil trescientas cincuenta* cuadras de terrenos cultivados.

Exámenes—Ayer fueron examinados ante la Comision de Inspectores del Departamento, seis aspirantes para la provision de las escuelas públicas que actualmente se encuentran vacantes.

Los resultados han sido satisfechos y es probable que dentro de breves dias se estiendan los nombramientos.

Biblioteca—Ha comenzado ya la formacion de la Biblioteca que el Dr. Gutierrez debe establecer en las oficinas del Departamento de Escuelas, para uso de los preceptores de las escuelas de su dependencia.

Ferro-carril—Los trabajos del ferro-carril á Villa de Mercedes, adelantan á pasos de gigante.

Ya se está edificando la estacion, que segun noticias, es magnífica.

En la construccion de ella se ocupan actualmente 159 obreros.

La locomotora llega ya á nueve ó diez leguas del Rio 4.° y la colocacion de los rieles se hace segun se nos informa por una persona recientemente venida de Mercedes, á razon de una legua por semana.

Cadáver—Antiyer se ha encontrado en la Boca del Riachuelo, el cadáver de un marinero del *Rosseti*.

El cuerpo de este desgraciado estaba atravesado por dos puñaladas.

La policía no ha podido averiguar absolutamente nada.

Seca—En la provincia de Santa Fé, se deja sentir una seca terrible.

En algunas estancias se tiene que baldear el agua para las haciendas.

Autógrafo Americano—El próximo número de esta importante publicacion contendrá una preciosa poesía del inteligente vate Dr. D. Ricardo Gutierrez.

Un paralelo entre Copérnico [illegible] por el Dr. D. Carlos Encina.

Y varios pensamientos sobre la conquista de los indios por D. Estanislao del Campo.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas efectuadas.

[illegible]

En libertad—[illegible]

Incidente curioso—[illegible]

Invasion de indios—[illegible]

[illegible]

Muy señor mio y amigo,

Ayer le comuniqué á V. el que [illegible] tenia aviso de que los indios estaban invadiendo [illegible]. Hoy [illegible] á un individuo á la Cruz Alta, á fin de saber [illegible] positivo por el Comandante de aquel punto. D. Mariano Sosa, habia salido para el [illegible] con [illegible] hombres. Las noticias que tengo que darle al respecto, son, que los indios en número de [illegible] se dirijian antenoche á la Colonia Portuguesa y á sus inmediaciones, pero habiendo encontrado el Rio [illegible] lo atravesaron en la costa [illegible] salieron hasta lo de D. Pedro Sosa á recoger unos caballos y lo tomaron los indios; pero estos se asilaron á la azotea de D. Rosendo Sosa [illegible] individuo arriba de la azotea con [illegible] y desde allí han tratado con los indios [illegible] del rescate del mismo [illegible] consiguiendo [illegible] contuvo chilena y otras prendas.

Del modo que han efectuado [illegible] cristianos soltaron un lazo de arriba de la azotea para enlazar al indio [illegible] lo tiraron arriba de la azotea para que atasen las prendas.

Por lo visto los indios ya están dispuestos á hacer sus negocios por aquí [illegible] de frontera.

Los indios llevan las [illegible] de los Sosas, no se juzgan [illegible] pudieron llevar, no les ha molestado [illegible].

Es probable que esperen que el río de paso para hacer un tiro de mayor consideracion.

El viejito que tenian cautivo [illegible] de los indios cautiven lo han puesto en libertad [illegible] Desmochado, que habia ido por allá á buscar un caballo, no he podido saber su nombre.

La guarnicion de la Guardia de la Esquina no ha salido pues esta se compone de 25 á 30 hombres [illegible] vecinos de la Guardia que estaban de servicio les dieron de baja.

Sin tener mas que comunicarle por este momento lo saluda su seguro servidor [illegible]

Herido—En un café situado en la Boca entre las calles de Necochea y Suarez se hallaba un individuo algo cerca el lunes á la noche.

A varias personas que allí se encontraban les dijo palabras insultantes y el dueño de la casa le echó á fuera del café y al darse vuelta para volverse adentro recibió una herida de cuchillo en la espalda.

El heridor se puso en fuga acto continuo sin haber podido la autoridad darle caza.

Inhumaciones—Las ocurridas en los cementerios del Municipio durante el dia de antiyer, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Antonio Mendizabal, 4 años, argentino, viruela.
José Huget, 1 mes, argentino, consuncion.

Cementerio de la Chacarita

Cesar Pastorini, 22 años, italiano, viruela.
Carlos Varroque, 43 años, francés, afeccion gangrenosa.
Eduardo Echevarri, 1 año, argentino, viruela.
Antonio Maza, 22 años, español, pneumonía.
José M. Miguez, 4 meses, argentino, congestion cerebral.
José Rivero, 31 años, argentino, pulmonía.
Natividad Corr[illegible], 14 años, id, viruela.
Antonio [illegible]eudo, 4 meses, id id.
Arecenia Rose, 1 año un mes, id id.
Adelaida Marini, 6 meses, id, id.
Amalia Falcone, 1 año, 2 meses id, id.
María Spiritu, 2 años, id, disentería.
N. N. id, asfixia por inmersion.
Eustaquio Larrosa, 23 años, id, estero colitis.

Presos políticos—De un momento á otro deben llegar de paso para Patagones, los presos que en Mendoza fueron condenados á muerte y que hoy van á cumplir la pena porque fué reemplazada aquella.

Sus nombres y grados son estos.

Capitan Antonio Pardo.
Sargento Mayor José María García.
Ayudante Mayor Leon Meskoski.
Id id Pascual Mercado.
Teniente id Diego Perez.
Id id Napoleon Narreondo.

Suprema Córte de Justicia—Resolucion—En la solicitud elevada al Señor Juez de Subalternos por el Escribano D. Pantaleon Gomez, pidiendo resolviera si las letras de cambio, cartas de crédito, ú otras obligaciones comerciales á plazo, procedentes del interior ó del exterior de la República, pueden ser protestados por el Escribano, aun cuando no se haya dado cumplimiento al art. 3.° de la ley provincial sobre sello para el presente año, dicho Sr. Juez de Subalternos, creyó ser un punto de competencia de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, la que con fecha de ayer dictó la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1875.

«La Corte considerando: Que el Código de Comercio prescribe en su artículo 889 el tramite indispensable del protesto, por falta de aceptacion, ó pago de las letras de cambio y la época en que debe verificarse.

Que segun el artículo 843 el tenedor que no hace protestar la letra en tiempo y forma regular, por falta de aceptacion, pierde toda accion contra los endosantes, y si fuese por falta de pago la pierde contra el librador y endosantes, cuya disposicion en el último punto, está confirmada por el art. 810.

Que estas leyes de fondo de un Código primitivamente provincial y que acuerdan derechos y deberes al tenedor de una letra, para ejercitarlos en término perentorio, so pena de quedar perjudicada, no pueden ser detenidas en su ejecucion, en el caso propuesto por el escribano Don Pantaleon Gomez, por la falta del papel sellado correspondiente.

Que si las letras no se protestaran por ese defecto serian de gran trascendencia los perjuicios causados al Comercio, cuando el cumplimiento de la Ley de sellos puede hacerse efectivo por medios eficaces sin causar un daño irreparable al tenedor de la letra.

Que no puede haber sido la mente del Legislador, en una disposicion que solo tiene por objeto garantir el pago del impuesto de sellos, y los Tribunales deben en los casos dudosos ó no previstos por aquel, adoptar la interpretacion, que sin contrariar su espíritu manifiesto, salve derechos y deberes tan importantes como los establecidos en el Código de Comercio, respecto del tenedor de una letra.

Que con este temperamento, se concilia, no solo el interes privado, sino tambien el del mismo Fisco, que de otra manera podia ser defraudado á menudo del impuesto.

RESUELVE

1.° Que en el caso propuesto por el escribano Gomez, debe proceder al protesto de la letra poniéndole la nota «*de no corresponder*».

2.° Que inmediatamente de practicado, reteniendo la letra y sin espedir testimonio del protesto, debe dar cuenta al Juez en turno, para que con audiencia fiscal se proceda á hacer efectivo el pago de la multa en que se hubiera incurrido.

3.° Que se comunique esta resolucion al Juez de Subalternos Dr. Bunge para que la haga notificar á los escribanos de Comercio, haciéndose saber tambien por Secretaría á los Jueces de esta jurisdiccion.

Enmendado, provisto vale.

Escalada—Gonzalez—Kier
—ante mí—Aurelio Prado
—Secretario.

Metálico—El vapor *Rio de la Plata* entrado el Domingo á nuestro puerto con procedencia del Uruguay, condujo á esta plaza el siguiente metálico:

A E. Arboleya $ 1200, M. Gumma y Ca. 2940, E. Morello 1100.

Por el *Villa del Salto*.

A Colector de Aduana 9117 ps. 26 ctvs., Daguerre y Ca. 819-50, Busto hnos. 1391, Brito Seijo y Ca. 2889 48, J. Ibarra 192, M. Zuzzazaga 100, A. Ambrozoni 800, E. Castellanos 3500, D. Lafon 46-44, F. Niejder 385-96, J. A. Pallares, 1525-44, F. Veiga 1236-79, R. A. Ferber 658, G. Thevenet 2400, Bononi Lamison 96, A. Chiarino 1000, Carlevaro Deluchi y Ca. 925, G. Pouyade 200-67, M. M. Gonzalez 295, F. Lanza 265 94, L. Podestá 600, A. Santenjuri 87-12, Barbageluta y Rolando 222-10, Otola Herrero 282-62, Lafforon Lamaison y Ca. 1001-52, Solá y Nadal 30, G. Gill 600, F. Rossig 60, L. Sifredi 1518-18, G. Guerra hnos y Ca. 5000, S. Milans hnos 21750, J. Harriaga hno y Ca. 238.

El vapor *Rosario*, procedente de Montebideo condujo tambien 11,500 pesos para los señores A. Benitez y Ca.

Pelea—Antenoche se tomaron en pelea dos individuos españoles, en la calle de Temple esquina de Maipú.

De una acalorada discusion pasaron á los hechos habiendo salido uno de ellos completamente estropeado y con la cabeza fracturada.

Revista Universitaria—En los primeros dias del mes de Mayo, reaparecerá nuevamente la Revista Universitaria, redactada por jóvenes de nuestra Universidad y que fué suspendida en el tiempo de la Revolucion.

Contendrá las conferencias de Derecho Civil, del Dr. D. José María Moreno, junto con las de Economía Política del Dr. D. Vicente F. Lopez, que serán sacadas por medio de un taquígrafo.

Los Directores de esta Revista, piensan solicitar de los Gobiernos, Nacional y Provincial, que se suscriban á un cierto número de ejemplares.

Exámenes—Ayer no se reunió la mesa examinadora de la facultad de Derecho.

Hoy continuarán los exámenes de primer año.

Robo—Antiyer se introdujo en la casa del señor D. R. Font, Victoria núm. 312, un individuo vago, [illegible] de una de las primeras habitaciones [illegible] sos objetos.

En [illegible] momentos [illegible] fué visto por el dueño de la casa este [illegible] á un agente policial que [illegible] pasaba en ese instante, quien condujo al ladron á la comisaría donde confesó el hecho presentándose [illegible] diciendo que no tenia trabajo [illegible] tenia que comer.

Conato de robo—Noches pasadas á la [illegible] un [illegible] y su mano en el [illegible] pero fué visto por [illegible] la persona.

Tesoro Nacional—Lo [illegible] por la [illegible] ayer [illegible]

[illegible]	$ 10,007 21
[illegible]	38,079 2[illegible]
	$ 48,08[illegible] 4[illegible]

Gran escandalo—[illegible]

Escandalo—[illegible]

Nombramientos—Se ha nombrado Receptor de [illegible] en Bahía Blanca, á D. [illegible] Videla [illegible] Vista [illegible] Diaz.

Entrada de presos—[illegible] todas [illegible] por diferentes [illegible] alojados en la Casa Central de Policía, 42 y seis individuos durante las veinticuatro horas transcurridas desde el dia de antiyer hasta igual hora de ayer.

Oficina de Sellos—Lo producido por esta oficina nacional, en el dia de antesayer asciende á la cantidad de 842 pesos fuertes, con 22 centimos.

Economías—La Municipalidad en sesion de antenoche, ha sancionado gran cantidad de economías respecto á la disminucion de empleados.

Se ha adoptado disminuir los sueldos de los empleados que quedan y tambien la separacion de otros.

Los empleados que han sido separados son los siguientes.

[illegible] de tranvias, quedando solamente dos, los Sres. [illegible] M. Salas y el Sr. D. Enrique [illegible].

Dos [illegible] de la Direccion de Escuelas 4, [illegible].

De la Contaduría oficina de Ingenieros y muchas otras reparticiones todavía no se ha tratado, habiendo [illegible] á las 7 de la noche que hay sesion.

En esta se tratarán los nombramientos de tenedor de [illegible] Inspector de kerosene y algunos otros puestos que se encuentran vacantes.

Ladron reincidente—Hacia tiempo que la Policía perseguia á todas las medidas necesarias para la captura de un criminal, landó aque [illegible] resultado.

Sin embargo [illegible] bajo la accion de la justicia [illegible] puesto á disposicion del Juez correspondiente.

La Reforma—Ayer dejó de existir este diario de la mañana [illegible] hace quince dias aparecia.

Se va á poner á la metempsicosis periodística, que [illegible] parte, se viene notando en algunos diarios.

Bonos municipales—La Municipalidad [illegible] pagar al Directorio del Ferro-carril del Oeste, la cantidad de dos millones [illegible] en bonos á cuenta de la deuda [illegible] Directorio [illegible].

Inspeccion de armas—El Inspector de Armas va á presentar su renuncia el próximo 1.° de Mayo.

Será nombrado [illegible] el Coronel [illegible].

El Coronel Victorica antes de renunciar, piensa pedir al Gobierno el ascenso de ciertos empleados de Sargento Mayor arriba.

Se produce una injusticia con una porcion de esos alferéces que estan al servicio en ese departamento hace mucho tiempo, sin haber sido ascendidos, y sin embargo á otros empleados superiores por afinidades políticas van á hacerlo teniendo muy poco tiempo de servicio.

Tranvía Central—El Gerente de este tranvía, ha pedido á la Municipalidad que se le permita con privilegio esclusivo, el colocar banderas argentinas, francesas é inglesas como distintivo para el itinerario de los coches.

GACETILLA

LOS ARISTARCOS DEL DIA

I

Existe en la moderna sociedad una plaga terrible, una verdadera calamidad que deja en *mantillas* al *cólera morbus*, á los gobiernos de *deshecho* y á los Arzobispos aficionados á escribir en tonto.

Esa calamidad de á fólio, son los Aristarcos del dia, injustamente llamados así, pues sus críticas desabridas no las inspiran nunca la imparcialidad y la justicia, que servian de norte (ó sud) al sábio comentador de Homero, Arato y Píndaro.

La crítica moderna no se anda con escrúpulos de monja boba sus envenenados dientes en la reputacion que mas brilla y procura oscurecerla con su asquerosa baba.

Para ser Aristarco del dia (y aun de la noche) no se necesita tener mas que mucha ignorancia, aunque no tanta como la de ciertos ministros, mucha audacia, un catálogo de frases campanudas, rimbombantes, ampulosas... y pare V. de contar.

La crítica concienzuda, sensata, digna, noble, es muy rara en el dia. (Todavía pase lo de *noble*... en país republicano.)

II

¡A cuántas verdaderas notabilidades no se zahiere por cuestion de faldas!

¡Cuántos *escribidores* no mojan su pluma en hiel y vinagre para poner de oro y azul al *infeliz*... *feliz* que, mas afortunado en amores, logra conquistar el corazon que aquellos *bloquean*!

¡Cuántas actrices no son el blanco de la sátira brutal y mordaz de los Aristarcos del dia, en cambio de los desdenes con que han acogido sus amantes pretensiones!

Y aquí se me ocurre una idea.

Lo diré en verso por variar:

Que una actriz sea muy *blanca*
No me estraña, mas sí extraño
Que de la sátira cruel
Una muger sea.... *blanco*.

Vamos á presentar á nuestros lectores unos cuantos ejemplos para corroborar lo anteriormente dicho:

III

LA ESCENA PASA ENTRE BASTIDORES

¡Ay!

—¿Está vd. enfermo, pollo?

—Sí, mi bella inhumana; enfermo de celos, de desesperacion y enfermo de gravedad.

—Pues hasta el valle de Josafat, mi querido poeta.

—¡Oh! ¡siempre mordaz, siempre cáustica, siempre incisiva! Yo que he llenado columnas enteras de mi periódico ponderando tus facultades artísticas y.... tus formas plásticas; yo que por complacerte me desvivo....

—¡Oh! sí, es cierto, muy cierto que Vd. se desvive por mí....

—¡Burlona! ¿por qué no me matas con ese puñal?

—Porque es de carton.

—La muerte seria para mi mas dulce que tus desdenes, que tus burlas.

—Caballero, yo no me burlo; V. ha dicho que se muere por mí, y si se muere....¡caro! está que se *desvive*! Pero en fin, váyase V. noramala, pues mi corazon no me pertenece.

—¿Eh? ¿será posible lo que oí? ¿conque tu corazon....?

—Lo he *traspasado* á otro.

—¡Tú al que me traspasas el alma con el dardo de los celos!

—Han levantado el telon.... ¡adios!

A la mañana siguiente el público lee en cualquier periódico, un suelto concebido en estos términos: «Ayer la dama jóven Consuelo Galatinas trabajó detestablemente; dijo con mucha frialdad sus versos; estaba torpe y cortada; el público la acogió con tibieza y si no la silbó fué por un milagro.

«Pedimos á la empresa que no nos haga oir mas á esa señorita, que acabará por desacreditar su teatro, ahuyentando al público, etc., etc.»

.....

¡Paso! señores, paso! ¡Ahí vá una víctima de los Aristarcos!

IV

Juan, ¿has visto el drama de Ernesto?

—No, ¿qué tal es?

—Oh! sublime! qué situaciones tan eminentemente dramáticas! ¡qué lenguaje tan florido! ¡qué pensamientos tan bellos! ¡qué golpes de efecto!

Juan se queda murmurando:

—¡Diablo! ¡y á mí me han silbado mi drama *Las Catacumbas de fuego* ó sea *La voz del espectro de las ruinas negras de la selva del diablo!!!* Por Cristo que he de vengarme de ese autorzuelo.

Y cátate que al dia siguiente aparece un suelto en el periódico *La Envidia*, del tenor siguiente:

«*Ilusiones perdidas* es un drama de costumbres escrito con los piés, sin accion, sin vida, que no logra conmover el alma, fin de todo drama, como ha dicho Mad Stael; léjos de presentarnos el cuadro de la vida, embellecido, léjos de hacer aparecer ante nuestros ojos esas luchas de la vida íntima, del hogar doméstico, poniendo en juego las pasiones del hombre, nos exhibe un mamarracho que es una notabilidad.... en su género. *Ilusiones perdidas* no tiene unidad de accion, ni integridad, ni interés, ni verosimilitud; su versificacion es floja y lánguida y su fin moral....robar la mujer del prójimo y envenenar á la suegra. Lo mejor del drama es el título. El autor ha andado acertadísimo en su eleccion, porque á estas horas habrá *perdido* todas sus *ilusiones*. El público no lo silbó, porque no se puede silbar cuando se bosteza. Es, en fin, una obra detestable.»

V.

Arturo, ¿has leido los versos que trae este periódico?

—No...yo no leo semejantes *carvedades*.

—Te ruego que los escuches.

—¿Son largos?

No, muy cortos.

—En fin, lée, haré el *sacrificio* de escucharlos.

—Oye:

A...

Rosa en capullo, cielo estrellado
Perla de espuma del mar azul.
Sueño dorado del alma mia,
Eso eres tú!

—

Sauce que llora su desventura,
Aura que gime, pálida flor
Que el cierzo agosta de tus rigores,
Esto soy yo!

—¡Bah! sandeces de á fólio, yo escribo mucho mejor.

—Aunque te esté mal el decirlo

—Yo nací poeta, chico.

—Llorarías en verso, ¿verdad?

—No, pero mis versos me han proporcionado muchos triunfos...

—¿Literarios?

—Precisamente acabo de *confeccionar* unos que te res escuchar la primera estrofa!

—Lée, haré el sacrificio de escucharte

—Atencion:

Cuando la luna asoma tras los montes
Y *platea* del mar la blanca espuma
Sus rayos me inspiran profunda melancolía
Pues me recuerdan las miradas de una jóven que me hicieron mucho tilin
.....

—¡Bravo!

—¿No te parece que si alguna actriz los leyera en el teatro, el público me llamaria

—Sí te llamaria animal

VI

He ahí los *Aristarcos del dia*.

Pedantes con ínfulas de sabio, cuadrúpedos que andan por *casualidad* en dos patas.

¡Pobre del que cae en las garras de esos Aristarcos del dia!...

Buenas noches.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos políticos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquella, desde las 12 hasta las 5 p. m.

ALFREDO ORNADAS [illegible]

perm.

DON VICENTE CASARES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1875

Sus hijos é hijas, su hermano, sus hijos, hermana é hijas políticas, sus nietos y nietas, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado, que tendrá lugar el juéves 22 del presente, en el templo de San Ignacio, á las diez de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, con asistencia al responso.

Esta es la única invitacion.

a20v22

LA Sª. Dª. ROSARIO M. DE GUERRA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE MARZO DE 1875

Sus hijas Gregoria y Pastora Guerra, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de dicha finada, en el templo de nuestro padre San Francisco, el Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidas.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Esta es la única invitacion

a18 v22

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto.»
Para el Rosario el «Proveedor»

SÁBADO

Para Santa Fé el «Capitan»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor.»

LÚNES

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

Agentes *M. Matti y Piera* Cangallo 44.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «Sol,» «Buenos Aires,» «Helvecia,» «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio.

Entre-Rios

(*Trascripcion de* LA NUEVA ÉPOCA *del Paraná*)

BUENOS AIRES, ABRIL 10 DE 1875.

Señor Director de *La Nueva Época*.

La cadena de grandes escándalos que ha presenciado la República, viene eslabonándose con escándalos todavia mayores.

Perdido el pudor, por parte de los que mandan, y la conciencia de sus derechos, por parte del pueblo, estraviado por la confusion que de ellos se ha hecho en esta corriente de inmoralidades que arrastra los sucesos, ya que los atentados no tienen barrera y siguen cometiéndose con una frecuencia abrumadora.

Los mas fundamentales preceptos de la Constitucion, aquellos que son la base de nuestra organizacion política, se violan sin escrúpulo, y con la misma facilidad con que se suprimiria una palabra, en la construccion de una oracion.

Las conveniencias públicas, la opinion, la moral, no se tienen en cuenta para nada. Se miran como accesorios secundarios y sin importancia, de esta obra que elaboran las pasiones y los intereses privados de los que mandan.

Por eso hemos visto declarar en estado de sitio esta provincia, con el fútil pretesto de un hecho aislado y de esclusiva competencia policial. Y esto, contra lo que establece terminantemente la constitucion.

Por eso D. Diego de Alvear, surca en este momento el océano, llevándose consigo la plenipotencia cerca de los gobiernos de Inglaterra é Italia.

¿Qué importa que el Senado negara su acuerdo á este nombramiento, de una manera que no debia dejar dudas al Ejecutivo.

Este lo nombra por su cuenta y riesgo, y como una burla á aquel soberano cuerpo, al bien se invoca el artículo constitucional que espresamente le niega tal facultad.

Mañana nombrará á Sarmiento, general sobre el campo de batalla de Carapachay, y la Nacion tendrá que pagarle el sueldo, pese á quien pese.

El poder, es para los hombres que lo ocupan, la facultad de hacer lo que se les antoje.

Ahí está Santiago intervenido, sin pretesto legal para hacerlo. Querian concluir con su autonomía y lo han conseguido.

Los Taboada eran tiranos. Levántese el pueblo santiagueño y concluya con su poder dictatorial, pero no vayan las fuerzas de la nacion á inmiscuirse en sus asuntos domésticos.

Ahí está Mendoza, víctima de esta funesta política, soportando la pesada carga del Gobernador Civit, impuesto por las bayonetas nacionales, contra la voluntad popular.

Ahí está Santa-Fe, manejada como un rebaño por Iriondo, que no contento con haberla arruinado y escarnecido, ha hecho de ella, un patrimonio de familia.

Ahí están Corrientes, San Luis, la Rioja, San Juan, Entre-Rios, sin personalidad política, siendo los instrumentos pacientes, de mandones impuestos por el poder nacional.

Ahí tienen vds. las fuerzas nacionales, para *garantir la libertad del sufragio*, en favor de D. Ramon Febre, gobernador elegido espontáneamente por el Gobierno Nacional y D. Leonidas Echagüe.

Para consumar este escándalo, era preciso inventar un protesto: ¿Cuál podia ser mejor, que suponer invasiones, en que nadie piensa?

Así se hizo, y las fuerzas nacionales estan allí

De una pedrada, se matan dos pájaros: Febre será gobernador sin que nadie chiste y los entrerianos irán á engrosar los batallones de línea.

¿Qué supone tan inaudito atentado, violacion tan flagrante de la carta fundamental?

Nada. El Czar manda, y sus deshechas legiones, van á remontarse con los hijos desheredados de la Polonia.

Es preciso concluir con ellos, son montoneros, son rebeldes, se han alzado dos veces contra la voluntad del Presidente, cometiendo el crímen de defender su autonomía.

Han sido declarados oficialmente por Sarmiento, *semi salvajes y semi cristianos*, y como los Parias, estan fuera del amparo de las leyes.

¿Quién los metió á defender la autonomía de su provincia? ¿No sabian que lo que es un título aquí, en Buenos Aires, es un crímen allí?

Se puede ser autonomista, en la *gran capital del Sud*; pero jamás del otro lado del Arroyo del Medio.

Los astros brillan sobre estos hogares, pero no en esos lugares que están malditos.

Esos pueblos para *civilizarse*, no necesitan mas luz que la de los relámpagos de fuego de la fusilería nacional....

Pero ¿el derecho?

El derecho, es el poder, el derecho, es la fuerza, el derecho es la voluntad del que manda.

¿Y la justicia?

La justicia, es Echagüe en el gobierno, es Gregorio Andrade en la prensa, sosteniendo desde las columnas de *La Tribuna*, el *derecho* y la *justicia* que tiene el poder nacional, para privar de estas prerogativas á un pueblo generoso.

La justicia es el cañon apagando el murmullo del caudaloso Paraná, para que no vengan sus ondas á repetirnos el clamor de las víctimas.

La justicia, es el despojo, es el hogar desierto, el rancho convertido en tapera, la esposa prostituida por la miseria y el abandono, el hijo dado como esclavo, y el ciudadano inteligente y libre, convertido en cosa, perdido en las filas de un batallon de línea, llorando en silencio y á escondidas, su inmenso desamparo!

¡Este es el derecho, esta es la justicia, para Entre Rios!...............

La situacion aquí, no es nada alhagueña.

A mas de la crisis financiera, que es espantosa, se siente un malestar general.

Nadie está contento con la situacion y se nota una inmensa desconfianza.

Es de sentirse, porque lo que necesitamos, es paz y seguridad, que son las dos cosas que radican todos los progresos

ESTER WALTER

SOLICITADAS

Sombrereria «La América»

CALLE CUYO ESQUINA MAIPÚ

Gerardo M. Palacios, avisa á sus amigos y relaciones, como tambien al público en general, que para fines del presente mes, abrirá nuevamente su casa, con un brillante y espléndido surtido en dicho ramo, por lo tanto ruega á sus relaciones y amigos, lo visiten para entonces

a 21 v 27 *G. M. P.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 21 de 1875

Las operaciones empezaron á la hora de costumbre con mas firmeza y animacion que ayer.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 1/4 de amortizacion trimestral, no se efectuó en la plaza, lo hubo demanda en estos títulos, dura te la hora oficial.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

[illegible] 8 p% de renta anual y 2 1/2 de amortizacion por trimestre, las operaciones [illegible] ..... y animadas durante la hora oficial.

Las ventas ascendieron á la suma de 228,500 $ de [illegible] serie B, como se ve, estos títulos [illegible] 1/4 p% de la serie A sobre los precios de ayer y de 1/4 de la serie B [illegible] [illegible] hay en estos títulos.

Operaciones efectuadas:

[illegible]

Cuyo resúmen es de 230,600

Despues de hora se hicieron al contado 10,000 $ á 78 1/8 y 60,000 para el fin de mes á 78 7/8 quedando la plaza firme á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se vendieron en el recinto de la Bolsa entre particulares 59 acciones á 58 p%

CAMBIOS

De muy poca importancia son los que se han hecho siguen cotizándose, así:

Inglaterra 49 1/2 á 5 ..

Francia 5 26 á 5 2.

Amberes 5 28 á 5 30

Montevideo 1/2 p% premio

DESCUENTOS

De importancia han sido los que se han hecho y con mas facilidad que los dias anteriores se ha descontado en plaza 85,000 $ á 10 y 12 p% anual, sobre Cédulas Hipotecarias de la serie A se han colocado 40,000 $ al 1 p% con garantía de estos títulos aforados al 70 p% á 90 dias

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 21

Sin existencias y muy pocas entradas

Las ventas de hoy son sin interes

Resultado de las pocas ventas

1,000 @ lana mestiza fina, ayer á última hora 80 $ @

600 @ de borrega id 76 $ id

Vacunos de matadero 162 y 164 $ pda

Un lote mala clase 120 $ id

300 cueros salados 20 rls uno

Pelados regulares 45 $ doc

Lanares de la estacion, atrasados 17 rs id

Buenas clases 22 $ id

Deshechos 15 rs id

Cerda del Norte 30 $ @

Potros en fracciones 40 $ uno

Grasa en panzas, poca 35 $ @

Sebo pisado id 25 $ id

Cereales—un lote trigo rico del Saladillo 225 $ fga.

Otros lotes sin venderse.

De costa en carros, poco 185 y 195 $ fga

Maiz en espiga, firme 98 y 100 $ id

Desgranado 95 y 100 $ id

Harina del pais en plaza 37 $ @

En los molinos de la ciudad 39 $, precio general

MERCADO CONSTITUCION.

Abril 21.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido

Mezclas $ 81 á 84 @

Mestizas $ 87 á 90 id

la 3oas 94 á 97 id

Especiales 105

Borrega 72, 78

Cueros vacunos secos (de acuerdo con su peso y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 148 á 156 p la

Pieles lanares—matadero no hay

Campo 18 á 23 rs id

Pelados $ 79 á 88 doc

Otras clases $ 140 á 205 id

Corderos 18 á 27 id

Corderitos 4 á 6 id

Cueros secos de potro segun su clasificacion $ 29 á 40 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase 115 á 133 @

Venados—libre de pintados sin venta

Pluma—segun su clase id

Nutria—pequeños lotes id

Grasa vacuno—en condiciones de exportacion 13 rls @

Id id de campo $ 39 á 41 id

Pisado id id 25 á 27 id

panzas 36 á 37 id

Aceite de potro en casco $ 39 á 40 id

Cereales trigos, segun calidad $ 165 á 280 fga

Maiz id 90 á 120 id

Cebada id id 55 á 67 id

Harina, segun clase y procedencia id 38 á 40 @

Afrecho, id id id 7 á 8 id

Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 450 á 47 tonelada

Mezcla id id id 450 á 370 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 20

Abastecedores Capataces—Procedencia—Animales	
Martiniano Videla, José M. Vasquez, Ayacucho	500
Cárlos Casares, Manuel Chaves, Lobería	29?
Id id, Rafael Rodriguez, Saladillo	104
Herrera y Melgar, Natalio Ruiz, Tuyú	246
Martin Boado, José Toronda, id	234
Salaberry y Mandis, Ruperto Ballejos, Juarez	200
Id id, Antonio Sanchez, Pergamino	70
Serna y Blanco, Diego Gutierrez, Tandil	189
Manuel F. García, Luis Peralta, Azul	184
Id id, Fortunato Roman, Las Heras	157
Mariano Alvarez, Lorenzo Piñero, Saladillo	16?
Exequiel Cárdenas, Leonidas Facio, Vecino	146
Atanasio Ceballos, Eusebio Chaparro, Ajó	144
Leon Orma, Maximo Cisneros, Tapalqué	10?
Dionisio Esquivel, José María Agüero, Chacabuco	70
	2805

Precios de la hacienda el 21 de Abril de 1875

Novillos de saladero, 200, 230, 250, 280

Vacas de idem 150, 170, 200

Carne y sebo 100, 130, 150, 170, 200, [illegible] 240

Cueros de novillo 130, 135, 140

Idem de vaca 95, 100, 105.

Terneros 70, 90, 100

Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Ramos 70 bolsas café.

Medina ca 150 id arroz glacé.

Bonnemason 1000 id id india

Rocha ca 251 id nueces.

Green 100 btos té, 15 barricas azucar

Carbone y Lesperon 100 cjs aceite

Darbyshire 10 bto té.

Cibils é hijoo 200 bolsas arroz, 30 cjs aceite

Rosa 39 id tabaco negro

Tornquist 500 bolsas arroz

Devoto 50 cjs aceite

Quesada 34 tercios yerba.

Mendez 100 btos tabaco, 60 id yerba.

Rodriguez 46 semilla alfalfa, 100 sacos garbanzos 400 latas pimienton.

Cibils 25 cjs aceite.

Magendie 1 cj semillas.

Rosa 85 id tabaco negro.

BEBIDAS

F. Chas é hijo 9 cjs cristales.

Dussand 20 bordalesas vino blanco, 500 cjs id tinto.

Escalada hnos 50 bordalesas id id.

J. Rodriguez 100 1/4 pipas vino piorato. 72 id id tinto, 10 1/2 id id id, 12 1/4 id id id, 26 id id id, 20 1/4 id id mesa, 20 1/4 id malaga, 448 id vino tinto, 70 id id id 68 1/4 id id id, 145 id id id, 5 1/2 id id 25 1/4 id id seco, 50 cjs naipes españoles.

J. Criola 175 garrafones anisado.

O. Rattje 11 cjs cigarros alemanes, 4 id cajetillas habana

D. C. Thompson 112 id vino oporto.

B. Meyer 60 cjs vino burdeos, 45 casco id oporto, 800 cjs id id id

A. Sopiet 35 bordalesas id tinto.

O. Lesperon 50 id id id, 50 1/4 pipas malaga, 76 1/4 id id

MUEBLES

T. Duguid y ca 100 cjs polvora cazar

Domingo Ochabert 4 id muebles.

Alberto Pozzi 25 id órgano de iglesia

Mantels y Piffer 50 id municiones, 30 id baúles.

Bates Stokes ca 2 id marquesas fierro

Glow Barge ca 200 id pólvora.

Bates Stokes ca 1 id cujas bronce

Icessard ca 1 id estuches para relojes

S. S. Hale 12 id muebles

C. Albaladejo 3 id cartuchos.

S. S Hale ca 14 id marquesas fierro.

Ventura Ferran 5 id espadas caballeria

Th. Bracht ca 1 id arneses.

José Cerimelos 1 id alhajas.

E. M. Powell ca 50 id pólvora cazar

EFECTOS INGLESES

S. Horner Ca., 2 cjs género mezcla.

Y Brownell Ca. 3 fdos id algodon.

G. Borge, 4 cjs pañuelos.

W. Wissur Ca. 1 id género mezcla.

Carlisle Ca., 1 fardo lienzo, id bolsa arpillera, 6 cjs zarazas, 1 id fajas anchas, 1 id lona, 1 id arpillera.

P. Graham, 11 cjs zarazas, 2 id bramante.

R. Rhodius Ca., 3 fardos lona.

Bemberg Ca., 8 cjs zarazas, 4 fdos lienzo, 2 id uso doméstico, 4 id género mezcla.

D. Fulton, 5 id lienzo, 12 cjs género mezcla.

Mallmann Ca., 1 id bramante.

E. Tornquist, 7 id zarazas, 1 id bombasí, 1 id género algodon.

M. Williamson, 3 id id mezcla, 5 id zarazas, 10 id cotin algodon, 6 id triple negro, 12 fdos paño castor, 1 cjn pañuelos lana, 1 id bramante, 1 id pañuelos mezcla.

C. Blagden, 3 fardos género id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman y ca 3 cjs pañuelos lana 2 id casimir id 2 id pañuelos fulares.

Bemberg 2 id id, 1 id bombasí 1 id pañuelos 1 id merino laca.

Roosen Hopmam 6 id género mezcla, 2 id boas lana 1 id género mezcla.

Ernesto Tornquist 4 id mantas algodon, 3 id medias id, 2 id brillantina, 2 id géneros vestido 2 id cortes id.

Burnichon 4 id género lana.

Sommer y ca 1 id pañuelos y corbatas.

Koenig á id género lana 1 id casimir color.

Wedekind hos y ca 1 id género seda.

Schlieper 1 id cortinas 1 id ponchos mezcla.

Shomam y ca 2 id tiras.

Homer y ca 1 id género algodon.

Suaker y ca 16 id id mezcla.

Challe hos 4 id medias lana, 2 id terciopelo 1 id corbatas seda, 1 id frazadas, 2 id pañuelos fulares, 2 id botas punto.

MERCERIA

Kruger Cappeuratts y Ca 1 cjn espejitos.

Bemberg y Ca 5 id papel

Lohmam y Ca. 2 id armónicos.

Bemberg y Ca. 2 id gorritas punto, 3 id tigeras y cortaplumas

E. Tornquist y Ca 17 id papel imprenta.

Luders y Ca. 20 id cebe aleman.

Challe y Bellon 2 id merceria surtida.

Burnichon 2 id vidrios manchones.

Estevenet y Forgues 8 id vidrios.

Bassbe hnos. 1 id papel escritorio.

Zorraquin hnos 1 id paraguas seda.

Ebbinghaus y Ca. 2 id muñecas, 4 id botincitos lana.

Bustamante y Galup 13 id merceria surtida.

Lohmam y Ca. 1 id agujas.

Thomas Blagden y Ca. 7 id papel para escribir, 2 id boletos para ferro-carril.

Haynach y Ca 1 id encages algodon.

FERRETERIA Y ART. NAVALES

Griet hos 2 cjs chapas jacarandá.

Juan Shaw 34 id máquinas de coser

C. E. Shaw 2 id cuchillas, 1 id candados

A. Barran y Briet 39 btos resortes para carruages

Nicolas Zolezzi 187,955 kilos carbon

Lumb hos 41 cascos baldosas

A. Rivolta 448 columnas huecas

G. Rusheweyh 1 cj cuchillos y puñales

Dellazoppa hos 200 cas resortes

Storni hos 9 cjs baldozas, 1 id cafeteras

Samuel Hale ca 2 id cucharas, 2 id chavia, 5 cascos palanganas, 2 id cadenas fierro

Drysdale ca 2 id argollas id, 3 id frenos, 4 id azadas id

V. Casares é hijo 50,800 kilos carbon, 133 atados y barras fierro

Samuel B. Hale ca 12 cjs palas, 6 id lunas

Dillemann ca 11 id piola

R. Bulrich 112 id cocinas y Estufas

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 21

Cardiff el 14 de Enero, lugre italiano Silvia 473 tons capt. Bofano á Lavarello y ca con 735 tons carbon

Hull el 1º de Febrero bca noruega Kalstad 473 tons cap Monsen á Trendelling con 718 tons carbon

Montevideo 20 del cte vap ing Rosario 600 tons cap Folgueras á F. D. Rosso con á E. Tornquist 2 [illegible] á Astigarraga hos 570 id velas, á Berday y ca 11 id meros, á Wacklys 4 bts planos, á Juan [illegible] encomendada y á C. Armas 1 baul

CABOTAGE DIA 21

Victoria pbot Virgen de la Merced 25 tons patron S... á Huergo y ca al pat 34 [illegible] kgs cal

Santa Fe queche Fortuna del Tuyú 10 tons pat St... [illegible] á Huergo y ca al pat 140 tarros [illegible] 556 bols afrecho 18 bols harina

Victoria queche Catalina Arezan 10 tons pat Badaraco á Huergo y ca al pat 30000 kilos cal

Concordia pbot Jóven Luisa 25 tons pat Bancala [illegible] á Jordan y ca al pat 3173 1/2 postes

Bella Vista gta Carmelo 20 tons pat Garibaldi á Jordan y ca á la órden 52 cs carpinchos 1 1/2 cs ciervos, 217 cs vacs 4 cs tigre 9 cs... lana, al pat 12000 picanillas, 1 Cabaza [illegible] quesos

Concordia pbot S. José 10 tons pat Jaime Cata á Jordan y ca á A. Salamia 600 cs vacs sal, 5400 astas

Cerrito y alto Paraná bdra Esperanza 10 tons pat Miralles á Jordan y ca al pat 14000 naranjas

Rosario pbot S. José 40 tons pat Solessa á Jordan y ca al pat 315 [illegible] 74310 kilgs cal,

Paraná gta José María 40 tons pat Roncoa Hillner y ca con á la órden 7 bls lana, 2 id cs carpinchos 542 cs, 2 id cerda, 4 chuguas id, 100 cs nonatos, 802 cs vacs, 172 cs becerros, 14 aceite, 4 cs cervo, 2 bols plumas avestruz, 7 s lotes, 2 s ... nutria, 1 bols plumas, 1400 palos ñandubay, 30920 kilgs trigo

Asuncion pbot Nueva Antonieta 20 tons pat Camullume á Jordan y ca al pat 150000 naranjas

Carmelo pbot Nervion 24 tons pat D. Festa á S. Croce al pat 24 tons piedras

Tuyú gta Reina del Mar 48 tons pat Bautista á Jordan y ca á Santiago Luro 3000 cs vacs salados 3500 astas.

Colonia pbot Mostero 32 tons pat Grady á S. Croce al pat 32 tons piedras

Martin García gta María Teresa Palma 29 tons pat Gimelli á S. Croce al pal 55 tons piedras, 1/3 cerveza del pais

Villa Colon pbot Monte Rosso 30 tons pat Roux á Desimone y ca á los mismos 34 pipas aceite de potro, 296 cs vaca secos, 2 bts cerda 2625 palos ñandubay

ENTRADAS—DIA 21

Cardiff lugre italiano Silvia.

Hull bca noruega Kalstad

Rosario vap ing Gassendi.

Montevideo id id Rosario

SALIDAS—DIA 21

Colonia vap ing Naposta

Montevideo id oriental Rio de la Plata

Amberes bca italiana La Bontá

BANCOS

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	6	p%
A plazo fijo de 30 dias		
» » » 60 »		
A » » » 90 »		

A plazo mas largo, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letra y pagarés será convencional

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado...... lb. est. 1.000,000

Capital suscrito ...... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. U. Mackinlay
» J. Lasalle, (hijo)
} Directores

» Federico Wanklyn, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6	p%
Con 15 dias de aviso	9	p%
A plazo fijo 60 dias	7	p%
» 90 » »	8	p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15	p%

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1874

F. Wanklyn—Director Gerente.

J. Lassalle é hijo

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er actor DON LEOPOLDO BURON

16ª funcion del 1er abono. Para el Juéves 22 de Abril de 1875

El drama en 3 actos y en verso de los Sres. Hurtado y Alvarez de Arcas

HERIR EN LA SOMBRA

Y la peti-pieza

Mal de ojo

A las 8

NOTA—El Domingo próximo á las 2 de la tarde el drama en 3 actos «El sueño del malvado» y la peti pieza. «Roncar despierto.»

Teatro de la Opera

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Palquitos de cazuela	» 150
Tertulias altas de balcon y de orquesta	» 40
Lunetas de platea	» 25
Lunetas de cazuela	» 15
Entrada de cazuela	» 15
Entrada general	» 25

a9v30

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita con recomendacion, calle Paraguay núm. 407 a22v24.

Ama de leche fresca, italiana, se ofrece una en la calle de Balcarce núm 302. a22v23

Aviso de Policia

Existe en la Oficina de Depósito de este Departamento, el importe de la venta hecha por el Comisario de tablada de algunos animales vacunos que han venido fuera de guía procedentes de los Partidos, Saladillo, Necochea, Rauch, Azul, Tandil, Lobería, Rojas, Tuyú y Balcarce. Los diseños de las marcas de estos animales están en la Comisaría de Ordenes.

Los que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á esta oficina que, justificado su propiedad se le entregará el importe de ellos—Buenos Aires Abril 21 de 1875.—*Avelino B. Anso*.—Comisario de Ordenes.

a22v23

Curso de fisiolofia Se avisa á los alumnos que estudian dicho ramo que desde el 1º de Mayo entrante se dará principio á un curso particular en correspondencia con los programas, actualmente en vigencia. Venezuela 416. a22v24

Historia Romana por Duruy 3 ps historia griega id 3 ps mineralogía por Ramorino 5 ps. autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 15 ps historia de Portugal por Molina 5 ps. historia argentina por Dominguez 10 ps catecismo explicado por Mazo 5 ps. aritmética por Bourdon 10 ps. geografía por Smith 5 ps. ollendorff francés con clave 7 ps. ollendorff aleman 5 ps. diccionario español, inglés por Velasquez 10 ps, catecismos históricos por Fleury 2 ps. catecismo de perseverancia por Gaume 3 ps traductor francés 3 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 3 ts. 20 ps. gramática inglesa por Lenale 3 ps. el amigo de los niños por Zabaler 3 ps. coleccion gradual de 60 clases de escritorios por Riera 2 ps. el tiempo argentino por Sastre 2 ps. aritmética de Parkins 3 ps. naufragios célebres por Antonio 3 ps. ollendorff para aprender el griego 10 ps. bosquejo biográfico del general San Martin por Juan Gutierrez 2 ps. Bolivar 20. a22v7m

Cocinero y pastrero se ofrece con buenas recomendaciones, calle Parque 491. a22v24

Pajarera grande se vende una y varios muebles de familia, por ausentarse al campo. Estados [illegible] 7 á 8 y 1 a. a22v23

Da. Delfina Gómez Se servirá pasar por la calle Florida 53, por un asunto que le interesa. a22-1p

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA

LICITACION

Para la compra de telas con destino á la confeccion del vestuario para el Ejército.

El Ministerio de la Guerra recibe propuestas para la compra de telas necesarias para la confeccion del vestuario de verano, en las proporciones y de las clases siguientes:

Doscientas mil yardas treilv de hilo, ancho 39 pulgadas debiendo haber sido mojado.

Dos mil yardas lienzo azul azarjado.

Veinte mil yardas brin de hilo de Rusia.

Diez mil yardas lienzo para sábanas.

Veinte mil yardas brin blanco de hilo fino.

Accesorios

Diez mil piezas cintas de hilera blanca, ancho 10 m/m.

Diez mil piezas cinta de hilera blanca 7 m/m.

Tres mil ceñidores de lana punzó.

Las telas arriba espresadas serán en un todo iguales á muestras que existen en la Comisaría de Guerra á disposicion de los interesados.

Las propuestas se harán por el todo de cada uno de los artículos licitados y estos deberán entregarse en Comisaría en todo el mes de Julio con sujecion á las muestras fijadas.

Los artículos serán recibidos, despachados, siendo de cuenta de los proponentes el pago de derechos que le corresponda.

Es indispensable que las propuestas se hagan por escrito, en los términos de este aviso, suscritas por el proponente y un fiador abonado, que se responsabilice por su ejecucion, entregándose cerradas en Secretaría.

El pago se hará en letras á noventa dias de la entrega y prévia verificacion de su exactitud.

La falta de cumplimiento de la propuesta aceptada en el todo ó en parte ya sea por no entregar el todo de los artículos ó porque estos difieran de las clases fijadas según las muestras, será penada con una multa equivalente al diez por ciento del valor total de la propuesta

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados *el dia 6 de Mayo á la una del dia*.

En lo demas esta licitacion estará sujeta á las reglas generales establecidas para las licitaciones.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber al Comisario General de Guerra hasta las 12 del dia ántes del designado para la licitacion, espresando el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, debiendo ser firmado por ambos dicho aviso, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion las propuestas.

M. B. Campos.

a22v6m

50 peones Se necesitan calle de Cuyo núm 8, para tratar de 2 á 5 de la tarde a22-1p

Mucamo se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia núm 176 a22v23

Isaac P. Areco ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de la Victoria núm 19 a22v2m

Colon Se invita á los señores accionistas de la Sociedad Lírica á una asamblea general para el dia 5 de Mayo á las 7 de la noche en los salones del teatro, con sujecion al artículo 12 de sus estatutos y á los objetos de dar cuenta el Directorio de sus trabajos y resultados de tomar medidas que respondan á sus trabajos é intereses generales de la Sociedad y de reintegrar convenientemente el personal del Directorio—Buenos Aires, Abril 20 de 1875 a22v24

Abogado S. J. Zavalia, ex Fiscal de la Nacion, ha trasladado su estudio á la calle Perú núm 145 y su domicilio particular á la calle Paraguay núm 4[illegible] a22v24

[illegible] HAUBEL

CONTADOR CIVIL Y MERCANTIL

[illegible] a22v24

Pianos perpendiculares: Se venden excelentes pianos [illegible] [illegible] a22v24

Bazarde Camaña [illegible]

D. Antonio Garcia [illegible] a22 1p

Colon [illegible] a22v30

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

[illegible]

Industria Italiana para la coccion de Cales, cimientos y ladrillos de la Sociedad L. Cerrano y Compañía

AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en la cal de Garantías esquina del Paseo de Julio, cerca le Recreo Pobre Diablo, se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual es cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal cocida resulta pura sin ninguna mezcla, lo que no puede obtenerse por el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en esta para La piedra cal... es de las mejores venas de Maldonado (Banda Oriental). Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad indicados abajo. El precio de la Cal no será mayor de lo que se practica en plaza. Los consumidores pueden encontrar grandísima diferencia de las calidades hasta hoy conocidas en esta capital, tanto por la fuerza y blancura y sin mezcla alguna. Los Señores compradores pueden dirijirse al mismo establecimiento á la calle Victoria N. 88. Puntos de venta en la ciudad: Andrés di Artes y Paraguay, calle Rosa... corralon de Canessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre, corralon Casares, en Flores, calle Piedad n. 845 patio... de José Goxedoni calle Moreno n. 967 corral... de Juan Mo... *La Administracion*. a22v22m

Al comercio

Participamos que con esta fecha hemos establecido una Sucursal de nuestra Barraca de San Nicolás en el pueblo de Arrecifes, la que se ocupará de los mismos negocios de compra y venta de frutos del pais. Con este motivo ofrecemos nuestros servicios en esa localidad y nuestras ordenes serán debidamente atendidas. San Nicolás, Abril 20 de 1875. *Parejo etc Williams* a22v24

Da. Isidora Sanchez de Azcona se servirá pasar por la calle de Florida 53, por un asunto de interés para dicha Sra. a22 1p

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho ante el Juzgado del que suscribe y caso de no verificarlo así, se procederá como corresponde—Lobos, Abril 10 de 1875—*Clodomiro Villamayor* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Miranda, D. Pedro Leon Miranda y Don Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma y oficina del que firma—Mercedes Marzo 10 de 1875—*Manuel Mul miroou* —Escribano Secretario. a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco y á los efectos del artículo 1622 del código de Comercio hace saber que con fecha 19 del corriente se ha celebrado un concordato por Don Juan Lartigue con sus acreedores haciéndoles estos, quita del cincuenta por ciento con renuncia de intervenciones y obligándose aquel á pagar el referido cincuenta por ciento sin ninguna clase de garantías, á los doce meses plazo, contados desde la homologacion del concordato—Buenos Aires, Abril 21 de 1875.—*Bernardo Folkenand*.—Escribano Secretario Perú 130. a22v27

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaría de Da. Gavina Caro para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á estar á derecho por sí ó apoderado ante el Juzgado del infrascrito, y caso de no verificarlo se procederá como corresponde—Lobos, Abril 10 de 1875—*Clodomiro Villamayor* a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Jaime Graham, se convoca á junta general á todos los acreedores, para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrarse síndico definitivo de dicho concurso, previniéndose que dicha reunion será presidida por el espresado Juez Comisario y tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio—Buenos Aires Abril 21 de 1875—*Eugenio Blanco* a22v24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Julio C. Sanchez se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de Don José R. Costa, la cual tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires Abril 20 de 1875—*Juan Gonzalez*. a22v24

Aviso municipal Se previene al público que la Municipalidad ha resuelto que todos los vehículos de los Partidos colindantes, que vengan á la ciudad tienen que traer la patente que les corresponde para el año 1875, de lo contrario sus propietarios tendrán que abonar dicha patente en la oficina del ramo situada en la calle Piedad No. 179. Esta resolucion se hará efectivo dentro término de ocho dias. Abril 20 de 1875.—*Mariano Obarrio* —Secretario. a22v29.

Sr. D. Federico Gimenez y Gomez. Tendrá la bondad de pasar por la calle Florida 53 por un asunto que le interesa. a22-1p.

Profesor Se ofrece uno para casa particular, en la ciudad ó en la campaña. Enseña francés, castellano, latín, Aritmética, geografía, etc. Puede dar todos los informes necesarios de su moralidad y aptitudes. Dirijirse personalmente ó por carta á las iniciales E. L. Florida 130 almacen de alfombras. a15v24.

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n. 236 entre Tacuarí y Buen Orden, tiene 70 varas de fondo y 100 varas de galpones. No. 55 ocurrir á Maipú la llave al lado n. 493. a9v24

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar, en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos sordones, sedas, hilo de todas colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. a3vm3

Para hombre solo se alquila piezas con muebles ó sin ellos con la comida, en una casa de una familia decente. Calle Talcahuano núm. 153. a21v23

Alimento

Para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia inglesa de F. Murray y Ca. calle Florida 274. a21v23

Juzgado de Paz del Pergamino, Por medio del presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Regaldé para que por sí ó por medio de apoderado en forma se presente dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Manuel Urtubey como apoderado de varios acreedores por cobro de pesos, pasado dicho término, le parará el perjuicio á que haya lugar. Pergamino Abril 17 de 1875.—*José María Brow*. a21v29.

ENTREGA DE LOS TERRENOS

EN

MARCOS PAZ

Se avisa á los Sres. compradores de terrenos en Marcos Paz, que el Agrimensor Público C. de Chapeaurouge estará en dicho pueblo los dias

Lúnes 26 y Mártes 27

Del corriente mes para proceder á la entrega de los lotes vendidos por el Sr. Don Belisario Hueyo, debiendo los interesados ocurrir con sus respectivos títulos de propiedad.

Previniéndose que si los compradores no se presentan á recibir los lotes en los 2 dias indicados, será de cuenta de ellos la mensura debiendo en adelante ocurrir al agrimensor nombrado, sobre cualquier toda ó delineacion que se precise.

Calle Moreno 795 ó al Señor Challer 192 Méjico, (Buenos Aires.)

a21v26

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en la cura de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotando se el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, sus toses y la BRONQUITIS [illegible] desaparecen, con tal que se tomen [illegible] [illegible] añadas f2 2 p a

Se vende un carro de mudanza

Que carga de 200 á 250 arrobas con sus guarniciones, en la calle de Rincon esquina de Independencia, en la misma casa para verlo y tratar, á todas horas. a20v30

Se vende en la librería de Reñe, se vende el [illegible] Frias, Quintana, Gomez, Mitre, [illegible] por ejemplares a18v24

Ungüento Holloway

[illegible]

Adivina, [illegible]

Clase de noche [illegible]

Aviso [illegible] *M. B. Campos*

Al público [illegible]

Sirvienta [illegible]

Bolivar 327

[illegible]

En la calle de Rivadavia [illegible] a20v22

Se desea [illegible] de la Plaza Victoria [illegible] 102

Se ofrece [illegible]

DECRETO

[illegible]

Buenos Aires, A...

[illegible]

a20v22

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

L. E. CUETO

Defensa 5 (altos)

Aviso á mis relaciones de aquí como á las del interior, que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5 en el que seguiré ocupándome de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, como también de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate ó, particularmente.—Buenos Aires Abril 1875. —L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos.)

a20v20m (hasta 1/2 3 ps)

25 de Mayo Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á D. Antonio Lauro, para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia, en esta localidad, D. Jacinto Guzman; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—25 de Mayo, Abril 18 de 1875—*Enrique Salas* a20v22

Edicto Judicial Por órden del que firma, Juez de Paz de este Partido se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Ramon Lopez, para que esté á derecho en la demanda, que por cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado la Sucursal del Banco de la Provincia, establecida en esta localidad, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía—25 de Mayo, Abril, 18 de 1875 —*Enrique Salas* a20v22

Se presisa Una ama de leche para llevarla á tierra, calle Defensa 755 a20v22

Le Republicain Se ruega á los señores adherentes á ese nuevo diario francés de cuyas casas hayan sido cambiados los numeros, tengan la bondad de avisarlo calle Florida 95, en el interés del mejor reparto. *La Direccion*.

NOTA—En breves dias aparecerá. Las suscriciones siguen recibiéndose Florida 96 a20v22

GRAN PASEO 6 DE JUNIO

Con el frente á esta hermosa plaza se vende una casa chica de 4 piezas, buen material frente á la moderna calle Paraná núm. 358 darán razon. a20v22

Ojo á lo bueno y barato

Se venden muebles nuevos y con poco uso á gusto del comprador. Se compran, se cambian nuevos por usados de toda clase no siendo antiguos; se lustran se hacen toda clase de composturas en su casa y á domicilio á precios módicos, calle Belgrano núm. viejo 430 y núm. nuevo 610 esquina San José a16v22

TRAMWAYS DE LA BOCA Y BARRACAS

DESDE EL 1º DE ABRIL EL SERVICIO SE HARÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

De la Plaza Victoria á Barracas por la Boca vuelta de Rocha y Rivera, regresando por los mismos puntos cada 1/2 hora de 6 á 9 de la mañana y de 9 á 6 y 10 de la tarde cada 20 minutos.

Llevarán de distintivo bandera blanca.

De la Plaza Victoria á Boca directamente de 6 á 9 de la mañana cada 1/4 de hora y de 9 á 8 de la noche cada 10 minutos hasta las 10 cada 1/4 de hora y de 10 á 11 cada 1/2 hora.

Llevarán de distintivo tablilla punzó.

De Victoria á Barracas directamente por la calle Defensa Alzaga y calle Larga de Barracas, cargo de costumbre desde 6 y 5 de la mañana hasta 7 y 5 de la noche cada 20 minutos regresando por la calle Larga de Barracas Alzaga Defensa, Brasil, Perú, Piedad ó Victoria; llevarán de distintivo bandera Nacional.

El carruaje que hace el servicio del rondel en el centro llevará bandera punzó.—*La Empresa*. a14v28

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21 PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$ m/c.
Un » » » extra	180	»
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	[illegible]	»
Mismo traje forma jaquet	525	»
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y duracion	275	»

Á MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires.

Pantalones Elbeuf, duvedades, extra	250	$ m/c.
Un traje completo forma saco	[illegible]	»
» » » jaquet	1000	»
» » » forrado seda	1100	»
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1300	»

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas.—Calle del Perú 39 y 41 m21 pmt.

COMPANIA

DEL

GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y no es la que da el alumbrado público f 19 perm

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA

f5 perm.

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

[illegible] SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO

[illegible] perm

Casa [illegible] Moreno [illegible] a18v24

Se cambia ó se vende

[illegible]

Julio Lezabal

[illegible] a20v2m

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

[illegible] 20v28

E. Sra. D. Sinforosa Arce[illegible]

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Abril de 1875

[illegible] 21v23

La Zarza Wist

[illegible] 271

Se ofrece [illegible] 438 21v22

San José de Flores Se alquila una casita de [illegible] a21 2

EL COMERCIO

Hoy que son difíciles las cobranzas. En el escritorio calle Potosí núm. 83, hay un encargado para cobrar cuentas, bien sean judiciales ó extrajudiciales, siempre que no correspondan á los Juzgados de Paz, se dará las garantías que se le exijan del cumplimiento de lo que se le ordene. Para tratar á dicho escritorio de 11 á 4 de la tarde

Aprendiza jóven Para enseñarle la costura acompañada á una señora sola, se necesita calle de Zeballos n. 64. Se le dará casa, comida y regular sueldo a21v22

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, Potosí núm. 245 darán razon a21v23

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra á la calle de Rivadavia 1175 a21v15m

Dependiente para la campaña, se precisa uno de 15 á 16 años de edad, ocurrir á la calle de Tucuman 502, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a21v23

Dependiente para almacen de menudeo, se precisa uno en la calle San Martin y Paraguay, que sea inteligente y no pase de 18 años de edad. a21v23

Se le ruega Al Sr. D. José J. Arana se sirva pasar por el almacen Florida y Piedad por un asunto que le interesa—Buenos Aires Abril 21 de 1875. a21v23

LA LINTERNA

El primer número de esa nueva amena y *salada* publicacion que ha emprendido en Europa. D. Hector F. Varela

SE VENDE—En la Librería de Joly, calle Victoria 135 y 137—Cigarrería del Pueblo Victoria 33 y 35 y en la Imprenta de La Tribuna

A 10 pesos m/c. a18v22

ARMERIA

DE C. ALBALADEJO Y Ca. SAN MARTIN 22

Rifles y carabinas, remington, winchester 14 y 18 tiros, Snider, Henry perfeccionado, Escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros doble y triple sistema, rewolveres y cartuchos ingleses, franceses y americanos, espadas tiros y dragonas, artículos de cazar, cuchillería de Rodgers, bastones cerbatanas, rewolveres para negocio á 100 $ m/c surtidos, compostura de armas de toda clase.

a20v22

En la Agencia de cambio, calle de Cuyo 124, se encargan de hacer toda clase de despachos de Aduana. Se dán pasages para Europa y cambian toda clase de moneda. a20v21

Se ofrece un jóven para cobrador de casa de negocio, con buenas recomendaciones de su conducta. El que se interese ocurra á esta imprenta bajo las iniciales J. R. a20v22

Se ofrece un hombre formal para cobrador ú otra ocupacion por el estilo. Ocurrir á Moreno 1019. a20v22

Al comercio El escritorio de Saturnino Unzué hijos se ha trasladado á Rivadavia núm. 435. a20v22

Municipalidad de la Ensenada.—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita, llama y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion cesion ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal á cargo del que suscribe; dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares.—Ensenada, Abril 1.º de 1875—*Antenor Ortila*.—Secretario. a7v7m

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales Se encarga de toda clase de cobranza, extrajudicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 25 de 11 á 4. a18v16m

Se han recibido [illegible] 200 $ [illegible] a18v27

Clase de noche [illegible] a18v2

Sociedad musical

La Lira [illegible] Se convoca á los Sres. socios á [illegible] que tendrá lugar el juéves 22 del [illegible] El Secretario. a18v22

75 por ciento en menos

[illegible] de Vilela (Belgrano) hoy pueblo [illegible] á 300 pesos vara [illegible] venta vive en la casa de altos [illegible] quinta de Dettí [illegible] a17v[illegible]

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion [illegible] á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 67, Victoria 556, Artes 255 y Piedad 392. Nota también se compran pianos usados J. Porta a15v23

Cuestion de competencia

[illegible] de los Consejos de [illegible]

SE VENDE
En las principales librerías

a18v30

¡ATENCION AL BARATILLO!

EN LA TIENDA SIN RIVAL

ESMERALDA ESQUINA Á TUCUMAN

[illegible] desde 100 ps. [illegible] 200 y 250 ps. [illegible] 30 ps. [illegible] 18 pa docena [illegible] 2, 25, 18 y 30 os vara. No olvidarse «La Sin Rival» Esmeralda y Tucuman. a18v4m

Se desea Alquilar una casa en un paraje no lejano de la casa de Gobierno de la Provincia. Se necesitan siete piezas habitables y cuarto de sirvientes. Ocurrir por escrito á J. V. R. Moreno 109. a18v22

Será loco?

Vende por 30 pesos vara lo que hace un año se vendia á 100 y 1200 pesos en público remate. Vamos pues todos los que tienen 3000 pesos, á comprarle un solar, que triplicamos el dinero, á la quinta Poli, en el alto Saavedra, á un paso del tramway, loma Vivas, todos los días. a17v25

Se avisa A todas las personas que tienen baules ó bultos y otros efectos en la fonda calle Corrientes núm 94 que se presenten en el término de 15 dias desde la fecha á retirar sus efectos, pasado dicho término no tendrán mas reclamo—Buenos Aires Abril 16 de 1875.—*Glessi Zaolecco*. a17v2m

Causa criminal seguida contra el ex Gobernador, Juan Manuel Rosas, con los retratos de Rosas, Dres Pico, Carreras, Carrasco, Barros Pazos, J. J. Alsina, Somellera, E. A. Agrelo, Villegas y Cárdenas, víctimas de la ejecucion de Camila O'Gorman y del asesinato del Dr. Maza, precio 50 ps. Biografías del héroe Argentino General D. Juan Lavalle y del Brigadier General D. Miguel Soler por Lacasa 20 ps. Bolívar 50. a17v23

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI

Se avisa al público que el Jury de Apelaciones de las Declaraciones de la Contribucion Directa se reune los Lúnes, Miércoles y Viernes de 2 á 4 de la tarde, en la casa calle del Temple núm 555.—Buenos Aires Abril 15 de 1875—*La Comision*. a16v25

Pasta fosfórica

Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274. 21v22

Todo trabajo Pues en la mitad de lo que se cobra en otra parte, en el escritorio de Luis Godoy Potosí 83, se atiende todo negocio tanto de reclamos como asuntos judiciales. a18v31

Ojo á la Pichincha. Se arrienda un campo con poblaciones todo pronto para criar ovejas, á diez ó quince cuadras de la ciudad de Mercedes con aguada permanente á un precio muy bajo, por informes á la calle de Montevideo núm. 257 bajos. a11v24

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de infalible para la cura radical de numerosas enfermedades, en particular para las malas digestiones, y desórdenes biliosos cuyos males alejan con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras [illegible] la sangre, limpiándola de todo [illegible] que la flojedad, debilidad ó languidez [illegible] afligen á gran número de personas [illegible] sustituidas por la mas perfecta salud y [illegible]

Los peligrosos afecciones [illegible] constipados, catarros, [illegible] son igualmente dominadas con facilidad [illegible] Píldoras y Ungüento en conformidad [illegible] adjuntas y á las personas [illegible] trarán un grande alivio [illegible] cuales son constantemente [illegible] sufren de este mal. Ninguno [illegible] esperacion sin haber aplicado [illegible] medicamento, que tanta fama [illegible] partes del mundo.

Bálsamo de Malatz

Para la cura inmediata de heridas [illegible] cuentran en la farmacia inglesa de Murray [illegible] núm. 274.

...GUEL Y OCTAVIO PICO

... publico que han abierto una ... en la calle de la Victoria núm. 100 (... la Recoleta) en la que se ocuparán de:
... asuntos de tierras públicas y ...
Comprar y vender (por comision) estas últimas.
Suministrar datos para la correcta estension de escrituras de terrenos.
Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes.
Gestionar títulos de tierras.
Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.
Redactar las actas de estas.
Construir y copiar planos.
Proyectar subdivisiones de terrenos sobre los planos correspondientes.
Hacer reducciones y superficiales de metros á varas y vice-versa.
Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.
Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion.
Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.
Los asuntos de esta clase, así como las mensuras que se les confien, serán despachados con dedicacion, brevedad y exactitud.
a14v14m 2ª-3ª pág.

FAJAS ABDOMINALES
PARA SEÑORAS
OBLIGUEROS PARANIÑOS
Fajas de distintas clases para caballeros, medias rodilleras, clásicas.
Y un variado surtido de artículos para usos higiénicos y apropósito para los enfermos.
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio Cuyo 232
a10 perm

Departamento Nacional
DE AGRICULTURA

Se previene á la Inspectores de agricultura en las Provincias, que el pago de sus sueldos y gastos de oficina correspondiente al mes de Marzo, se efectuará hasta el ... del presente, por sí ó por apoderados.
... se les comunica que los recibos ó poderes ..., deberan estar en esta oficina antes del 10 de ... —Buenos Aires, Abril 16 de 1875. Francisco P. ...rero. a17v25

CIGARRERIA DEL PLATA
2a. ÉPOCA

Llamamos la atencion de nuestros numerosos consumidores del cigarrillo tabaco ... papel de hilo, hechos en nuestra ... (conocidos por criollos) advirtiéndoles que otra fábrica ha adoptado nuestra misma marca, con alguna pequeña diferencia no visible á primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.
a1v20 Ghigliazza Hnos.

SE ALQUILA
LA BARRACA CON PRENSA
DENOMINADA
BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues dá frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, ... aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle Belgrano núm. 99. a7v22

Al Comercio
Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 191 y 2 á ... Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875— ... B. Ducos. a9v24

Juan Leon Zavala
ESCRIBANO PUBLICO

Continua desde la fecha ejerciendo su profesion en el registro de Don Francisco María Ramiro trasladado á la casa de Bolivar núm. 63, al lado de la imprenta de «El Nacional». a11v26

Indice general
Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrita ... de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciore, Reconquista 102. f16 perm.

VILLA MAZZINI
Belgrano

Se avisa á los compradores que tienen títulos de propiedad que el agrimensor estará el Domingo 25 de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en Villa Mazzini para entregar los terrenos de la primera y segunda seccion.
NOTA—Los compradores de la primera seccion que no asistan á esta entrega tendran que recibir el terreno por su cuenta.
Gemensoro y Maffeis
Bolivar 10
a20v25

Al comercio
Se alquila la espaciosa casa calle Piedras núm. 142, esquina para una casa introductora para tratar Rivadavia 420 a20v2?

HARINA LACTEA
REEMPLAZA Á LA LECHE MATERNA

Este alimento, sin igual, propio para criar niños, es completamente asimilable desde los primeros dias de su nacimiento, se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

SE OFRECE EN VENTA
La acreditada tienda calle de la Florida Número 136, antes 16. Se reciben ofertas en la misma tienda hasta el sábado 24 del corriente hasta las 4 de la tarde. a20v25

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!
Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.
Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».
Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»
Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe de pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, en tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.
TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
f2-3 p. a.

Se alquila
La casa espaciosa y situada en las inmediaciones de la Plaza Lorea, con los muebles necesarios para una familia. Para informar y para tratar á la calle Potosí 83, de 1 á 4 de la tarde. a21v23

Jarabe pectoral
Del Dr. Brown es infalible en las afecciones de la garganta y pulmones resfrios de pecho, tos, ronquera bronquitis, las convulsa etc. se vende únicamente por P. Murray y Ca. Florida 274. a21v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION
Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos séxos, á contar de nueve años, que está abierta desde la fecha y por el término de quince dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento.
Puede ocurrirse de 3 á 4 de la tarde, á la Secretaría Provisoria, calle Florida núm. 116, casa del Sr. Monguillot.—Buenos Aires, Abril 20 de 1875.
José Antonio de Icaza.
Secretario. a21v5m

Fajas abdominales
De seda para señoras, se han recibido en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274. a21v23

Anti-oftálmico
De la viuda Fanier. Esta célebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274. a21v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION
Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á las personas que quisieran optar al desempeño de la enseñanza en las clases de este Establecimiento, que está abierta la inscripcion desde la fecha y por el término de quince dias, en la Secretaría provisoria, calle de la Florida núm 116, casa del Sr. Monguillot, de 3 á 4 de la tarde.
Las clases que han de proveerse son
1 Profesor de composicion é historia musical.
1 id de solfeo y lectura musical
1 id de canto.
1 id de declamacion.
1 id de piano.
1 id de órgano.
1 id de violin y viola.
1 id de violoncello y contrabajo
1 id de instrumentos de madera, de viento
1 id de instrumentos de cobre
1 Profesora de piano y solfeo
Buenos Aires Abril 20 de 1875.
José Antonio de Icaza
a21v5m Secretario.

CALLOS Y BERRUGAS
Curados radicalmente con algunas aplicaciones del:
ROBINSON'S MEDICO PENCIL
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

PÍLDORA HOLLOWAY
Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.
Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobran pronto la salud normal, tomando unas cuantas dósis de este excelente remedio.
Las MUGERES que han llegado á la edad crítica deben apelar á las píldoras Holloway f2 2 p. a.

AUGUSTO SJÖSTADT
INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.
En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.
El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.
Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.
Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este ... que con frecuencia se requieren en ... ha hecho con igual éxito.
Los que deseen ocupar... mente de estos testimon... imprenta de «La Prensa»... dispuesto á indicar.

CALLOS Y JUANETES
LOS CORN Y BUNON
PLASTERS DE MAW

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

BAÑOS PUBLICOS
El establecimiento de baños de la calle de Artes núm 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion de publico. a4 perm

SE COMPRAN
Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 108, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.
a7v7m 2ª pag.

Recomendamos
Al público nuestros jabones ... glicerina para producir los efectos ... cutis, conservando y hermoseando ... como los demas por el ex... que ... y que impide las funciones ... y saludables del cutis, esos efectos tan perniciosos ... tan perjudiciales á la hermosura. Se ... la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274. a21v23

DISCURSO
DE
HECTOR F. VARELA
ATENCION

Ya empezó la venta del discurso pronunciado por Hèctor F. Varela, en el gran Congreso de Génova, y que tantas ovaciones le ha valido.
SE VENDE:
En la librería de Joly, Victoria 135 y 137, cigarrería del Pueblo, Victoria 33 y 35 y en la imprenta de «La Tribuna.»
Precio 10 $ m|c.
a21v23

Eladio Saavedra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1874
Su esposa y demas familia, invitan á las personas de su amistad al fu... que por el alma de dicho fin... corriente á las 10 1|2 de... Metropolitana.—Favor... despedirá de la puerta ... invitacion. a...v25

BLAS D... P...UY
TRADUCTOR PUBLICO
131 — CANGALLO — 131

Aceite de ...
DEL DR. DE JONJH LEJITIMO
Preparado de los hígados frescos expresamente para el uso medicinal
Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

Nervina
Cura instantaneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas cariadas. Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274. a21v23

Carlos O'Gorman
Rematador y agente de comisiones ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones tanto en asuntos judiciales como comerciales. En su casa calle del Parque 347 ó en la Escribanía de D. Manuel M. Terry, Perú 121. a14v30

Fotografía Universal
148-ARTES-148
¡¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la q' mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.
PRECIO DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 360$ m/c.
FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. a6v6m

BOM-BONES DE KECTING PARA LAS LOMBRICES
Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños
Se vende en la
NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a18v22

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resumen de remates á efectuar
Abril 20, á las 12 De las existencias de ... mueblería de Sr. Gastaldi Cuyo 400 y 402
Id id, á la 1 De 10 ... y caza ... local de la Exposicion en la calle Florida esquina á Paraguay
Id 21, á las 11—De todas las plantas exhibidas en el local de la Exposicion Rural. Id. id. id
Id id, á las 12—De comisos por cuenta de la Administracion de Rentas En nuestra casa ...
Id 22, á las 12 De plantas escogidas Id. id. id
Id 23, id Del rico menage de la casa del Sr. Woodgate Calles Pilar y Bella Vista
Id 25, á la 1 De 3 manzanas de terreno en ... pueblo San Martin.
Id 28, á las 12—Del menage de la casa ... de la señora de Bleumstein Cangallo núm 1,162
Id 29, á las 2 De 1 1|2 legua de campo en el partido del Bragado En nuestra casa Potosí 78
Mayo 6, á las 3—Judicial De una casa perteneciente á la testamentaria de Azcué Cuyo 52 ...
Id 3, á la 1—De 2 máquinas para aserrar ... en la Aduana Vieja En el depósito de la Aduana Vieja
Id 7, á las 4—Judicial, de una casa, calle Cerrito núm 245 testamentaria de Tomas Gonzalez
Id 9, á la 1—Judicial de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras En la calle Larga de Barracas
Id 17, á las 3 Judicial de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan Tacuarí 2..

De dos máquinas para aserrar maderas en la aduana vieja, por cuenta de la Administracion de Rentas, listas para trabajar maderas de gran tamaño montadas en la misma Aduana, con todos los útiles necesarios
El Lúnes 3 de Mayo
A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos máquinas para aserrar toda clase de madera, las cuales han sido compradas por cuenta de la Aduana por haber puesto un valor muy bajo la casa introductora, y están actualmente armadas en la aduana vieja en el edificio que tiene su obra por la calle de Belgrano
Estas dos máquinas una mas grande y la otra mas chica son de las mas perfectas venidas hasta hoy y pueden aserrar grandes trozos de madera, en pocos minutos Son á propósito para instalarla en las inmediaciones de los grandes buques que se quieran trabajar
Habiendo sido mandadas armar estas máquinas por órden del Sr. Alcalde principal, por los competentes maquinistas que al efecto tiene la aduana, podemos garantir que las dos máquinas están completas sin que les falte un solo tornillo.
Los interesados pueden inspeccionarlas todos los dias, de 12 á 2 de la tarde en el local ya mencionado, y donde tendrá lugar la venta.
Por mas detalles y pormenores á nuestra casa Potosí 78. a20

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
DE LA CASA DE LA Sra.
DE BLEUMSTEIN
CALLE CANGALLO 1162
ALTURA DE LA IGLESIA BALVANERA
Por haberse ausentado para Europa
El Miércoles 28 del corte.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente
Sala—1 juego de sala de jacarandá con forro de brocatela de seda ..., con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas y 1 banquito para piano 1 espejo grande marco dorado, 1 mesita de jacarandá para doblarse 1 chiffonier estante de jacarandá con cristales 6 sillitas de fantasía, asiento esterilla negras y doradas, 2 galerías doradas con agarraderas y cortinados de muselina bordada, cortinas, salivaderas, alfombras de ... del sofá, alfombrado de Bruselas, felpudos etc
1er. dormitorio, 1 juego de dormitorio de roble claro macizo, compuesto de una cama completa con cortinado de creton 1 ropero de id, con espejo, 1 cómoda id con piedra mármol, 2 atayeritos id una mesa de noche, con piedra mármol, 1 cortinado de creton, 2 sillones forro de rps solfer no 6 sillitas genovesas, 1 cuadro vistas de París, adornos, cuadros al oleo alfombrado de tripe etc
2º dormitorio, 1 cama de fierro charolata con pavellon, colchones etc. 1 cómoda escritorio de caoba, 2 lavatorios caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa para centro, 1 silla de caoba para costura, mesa de noche, alfombras etc
3er dormitorio, 1 juego americano compuesto de 1 armario, 1 lavatorio, 1 caballero, 1 mesa de noche 4 sillitas asiento esterilla, 1 cama de roble claro, 1 cómoda tocador, útiles de lavatorio, cortinas etc
Comedor, 1 juego de viejo chene para comedor compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador tallado para cristales y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador de nogal con piedra marmol, 1 espejo de chimenea, 1 relox, 1 divan elastico forro de creton, 2 cortinados de id con agarraderas, 1 costurero de nogal, 1 carbonera, salivaderas, alfombrado etc
Y en otras habitaciones, varios útiles y muebles de familia como ser bañaderas etc etc. a22

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa del Sr. D. Eduardo Vallet
Calle de Libertad n. 63
POR HABERSE AUSENTADO PARA EUROPA
El Mártes 27 del corriente
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño del país, á saber:
Sala—Un juego de sala de nogal forro reps marron, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, 1 piano perpendicular de Martens, persianas etc
Dormitorio—1 cama de bronce con colchon elástico, lavatorio de caoba, sillas, cuadros, alfombrados etc.
Otro cuarto—1 ropero de caoba, 1 cómoda de nogal con tocador, sillas, alfombrado etc.
Comedor—Un juego de nogal con aparador, mesa para 12 cubiertos, 2 rinconeras, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 garnitura de chimenea, reloj y candelabros, loza, cristales, útiles de cristofle, alfombrado y de mas enceres
Cocina—Batería de cocina, mesa, sillas, bañadera etc. a22

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Cerrito núm. 258, perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan
El Lúnes 17 de Mayo
A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, ... perteneciente á la testamentaria de Da. Tereza Gonzalez de Barragan ... á saber:
La casa arriba mencionada ... núm. 195 ... frente al Oeste ... de fondo ... metros ...
... la cantidad de $ 8,393 50 ... partes que son 78,930 m|c.
... Sr. Vilabrille ... Sr. D. Lorenzo ... Carlos ... esquina ... y San Martin ... en nuestra casa Potosí núm. 78.

Por los mismos
... Y DEMAS MENAJE INGLES
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DON
C. Federico Woodgate
Calle del Pilar esquina Bella Vista, una cuadra de la calle Larga de la Recoleta. Por haberse ausentado la familia para Europa.
El Viérnes 23 del corrte.
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue:
Vestíbulo—Una rica mesa de caoba, 6 sillas id id, 1 percha, 1 id, banco id, felpudos, cuadros, lámparas etc.
... 1 piano de concierto pleyel ... de jacarandá para música, juego de sala, 1 sofá, y 2 sillones forro damasco de seda celeste, 1 pouf cuadrado id id, 6 sillitas de fantasía, 2 id id forro reps celeste, 1 banco de piano, 2 espejos ovalados, 1 espejo de chimenea, 3 cuadros al óleo paisajes, 4 grandes jarrones del Japon, 3 sillones de nogal forro de seda celeste, 1 mesa de nogal para centro, 4 cortinados completos, adornos, bronces, porcelanas, mesitas de adorno, 1 id para lectura, giratoria, alfombrado de Bruselas, alfombritas etc.
2º salon—Juego de sala de caoba forro damasco de seda celeste con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 2 sillones y 1 pouf cuadrado, 2 sillones jacarandá forro celeste, 1 sillon de nogal id, 12 sillitas de fantasía de diferentes gustos y varias hechuras, 2 banquitos redondos forro pampa, 1 chiffonier de nogal con espejo, 1 piano perpendicular de Sprunk, banco para id, estante de nogal para música, 1 mesita de fantasía, 1 id de centro tallado, 4 cortinas completos, 1 espejo ovalado, varias mesitas de fantasía de la India de Boulé, etc. adornos, magníficos grabados, floreros, alfombrado de Bruselas, etc.
Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, un gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesita de caoba para té, otra id candeja, 9 sillas, 1 sillon, asiento y respaldo de esterilla, 1 órganito, 2 sillones de tijera, 1 sofá forro reps verde, 2 cortinados de reps, 1 banco para pies delante de chimenea, útiles de id, reloj de mármol, regulador, espejo de chimenea, carrito de mesa para diario y para postre, rica cristalería inglesa, cubiertos de mesa nuevos y con poco uso, alfombrado de Bruselas, grabados, floreros, adornos, etc. etc.
Ante Comedor—5 armários de pino para ropa blanca, cristales etc., caja para hielo, mesas con piedra mármol, sillas etc.
2.º Dormitorio—1 cama americana completa, 1 cómoda tocador id, 1 id de caoba maciza, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de id con piedra y juego de la India, 1 bolero, 1 escritorio de nogal, 1 prensa de copiar, 1 espejo, 2 cortinados de creton, silla forro reps, 1 espejo de afeitarse, sillas de Viena, alfombrado, útiles de escritorio, candeleros etc. etc.
3.º y 4.º Dormitorio para niños—2 camas de pino pintadas, 2 id de fierro, 1 armario de pino pintado, 1 mesa id, 1 lavatorio de caoba, sillas de Viena, mesita de papier mache, alfombrado, cuadros etc. etc.
Cuarto de baño—1 mesa de caoba, 1 espejo de toile, 1 percha, alfombritas etc. etc.
Cuarto de billar—Un precioso billar de caoba inglés, de pizarra con marcador, bolas, tacos etc, sillas, mesa de juego, esterado, cuadros etc.
Cocina—1 armario con mesa y piedra mármol y cristalero, 1 mesa de pino y piedra marmol, bancos y sillas, batería completa de laton y cobre y domas útiles
Parte del servicio—Máquinas de lavar, planchar, plegar, limpiar cubiertos, mesas, braseros, sancos, 1 cómodo necesario y demas objetos que estarán á la vista.
Cochera y caballeriza—1 carruage calesa clarusce, 1 par de magníficos y diestros caballos de tiro, guarniciones inglesas, montura, mantas, gato, látigos y demas enseres y muchos objetos de una gran casa de familia, 1 carruage muy cómodo para viajes
Patio—1 magnífica pajarera de madera de cedro y roble barnizada, bancas y mesas de jardin, etc
Sótano—Vinos de Borgoña, Jerez, Oporto y muchos otros.
Nota—Las plantas del patio y de los invernáculos se rematarán en nuestra casa el Viérnes 30 del corriente. Potosí 78. a21

Por el mismo
A TODO PRECIO
DE UNA Y MEDIA LEGUA DE
CAMPO FLOR
EN EL BRAGADO
Inmediato al ferro-carril del Oeste y á poca distancia del pueblo
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Potosí 78
AL CONTADO
Pudiendo el comprador aceptar las letras por 8 años que se adeudan al Gobierno, segun se estipulará en el momento del remate.
El dia 29 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE
El dia mencionado venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una área compuesta de una y media leguas de campo flor, situada en el partido de Bragado, distante á penas 7 leguas del pueblo del Bragado. Linda el campo con los Sres. Coria, Carlos Vilate, Juan Ramirez Garcia, Griggmino Castro y otros
La estension del ferro carril del Oeste hasta el Bragado, es ya un hecho consumado y antes de poco tiempo estará ya ejecutado.
El campo que ofrecemos en venta goza con razon, de demanda, pues las lanas de aquel partido se venden á precios altos y son buscadas con preferencia en los mercados de fuera.
NOTA—El comprador puede aceptar las letras que dicho campo todavía adeuda al Gobierno por el término de 8 años, bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Otra—A los compradores no conocidos por los rematadores, se les exigirá la suma de 20,000 $ m|c en el acto de firmar el boleto de venta. a14

Por los mismos
De 10 toros raza Durham
Y UN BUEY
RAZA DURHAM
De la conocida cria de los Sres Balcarce Hos.
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El Viérnes 23 del corriente
A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber
10 toros y un magnífico buey raza Durham, algunos de los cuales han estado espuestos en la esposicion, los cuales son de los que se ocupan de mejorar sus razas y desean obtener animales de pura carne, no deben perder esta brillante ocasion que se les ofrece para ese objeto
Para mas informes á nuestra casa calle de Potosí num 78
NOTA—Estos preciosos animales pueden verse antes del remate, en la Barraca de los Sres Balcarce Hnos en el Riachuelo. a21

Por el mismo
DE MAGNIFICAS PLANTAS
300 PLANTAS
DE PRIMER ORDEN
En macetas y tinas que forman parte del notable jardin del Sr. D
Manuel Perez del Cerro
EN BELGRANO
Y que su dueña vende por no poderlas inspeccionar personalmente.
HOY
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Potosí 78
Lo que ofrecemos en remate es una coleccion escogida de 200 camelias, de azaleas varias, rhododendrens, jazmines del cabo lindisimos, fortuney y latifalia, crinium amabilis riquísima planta magnolias, grandi-flor y fuscatas, cycas circinalis y revalutas, 2 hermosísimas oleas fragantes de gran mérito, ibiscu sinensis, y lilium, croton, ... regina y humilis, pancratium, amaryllis, ... y otros, 1 amaryllis Josephina que va ha dado flor y cuya cabeza vale en Paris 100 francos, wallinytenens giganteas varias, coniferas especiales de gran mérito, dracema brasilensis, dracema indivisa, pandanus utilis, etc etc etc.
Todas estas plantas se garanten de 1ra clase en esplandida vida y aclimatadas en el país de 1 1|2 á 2 años asegurando que para conseguir las camelias azaleas y rhododendrens se ha perdido el doble número de plantas.
En las camelias y azaleas hay flores admirables.
Esperamos que los aficionados y personas de buen gusto no dejaran de concurrir á nuestra casa el Juéves, á la hora citada. a18

Por el mismo
DE LINDOS Y BIEN SITUADOS TERRENOS
SOBRE EL CAMINO REAL
A SAN JUSTO
A seis cuadras de la estacion San Martin
TRES MANZANAS DE TERRENOS
DIVIDIDAS EN LOTES
El domingo 25 de Abril
A la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura ... los terrenos, pertenecientes al Sr. D. E... ... y situados tan ventajosamente ...
... propietario de venderlos al mejor ... pueden ir á este remate en la confianza de que ... bajo que sea el precio vendedor ... algunos ...
... cuanto ... nada tenemos que agregar, pues es un ... conocido.
Por planos ... á nuestra casa Potosí 78 a21

Ricardo Luzuriaga
Judicial
... 1ª Instancia Doctor Don ... terreno, situado en el Pueblo ... perteneciente á la testamentaria de ... Porvenir entre las de Pro... donde estará la bandera. El Domingo 25 ... de la tarde procederé á la venta ... arriba indicado que se compone de ... por 40 vs. 70 centésimos ... Maestro Mayor Don José ... 5 m|c. ahora dos años, precio ... oferta que no exceda de sus 1328, la tasacion es baja, ... por mas datos al ... Secretario Don Faustino Mi... Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108. m19

Martin y Amorett
De tienda mercería y Bazár
Al contado
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos un surtido diverso de todas clases en artículos de tienda, mercería y bazar, muchos efectos de lana para la estacion y otros artículos mas que estarán á la vista. a22

Por los mismos
DE NOCHE
En nuestra casa Cuyo 145
El Sábado 24 del corriente
A las 7 1|2 en punto de la noche venderemos un surtido selecto de efectos diversos de bazar y otros.
Cristales, porcelanas, artículos plateados finos, té rico, chocolate, vinos, artículos de adornos, ropa hecha, toballas, manteles, servilletas, perfumerías, camisas, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista, se omite mas detalle por la variedad de ellos. a22

Eugenio C. Diaz y Ca.
El Domingo 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueña, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 2º Garay n. 48, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.
El terreno se compone de 8 1|2 vs de frente al Sud por 20 vs de fondo al Norte, tiene dos piezas de material con reboques interiores de cal, paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas a la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.
El parage es muy comercial en frente á lo que se llama allí "Pueblo Nuevo", á una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, á dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.
Títulos inmejorables—Venderemos por lo que den—Es órden terminante.
Para ver los títulos é informes á nuestro escritorio San Martín 86. a22

Pedro de Elizalde y Ca.
SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA
IMPORTANTE REMATE
POR LIQUIDACION
DE UNA CASA INTRODUCTORA
En nuestra casa Bolivar 45
AL CONTADO
El Juéves 22 y Viérnes 23 del corrt.
Gran surtido de efectos Alemanes y Franceses
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Gran surtido de hilos
Venta en lotes al gusto de los compradores.

Por liquidacion
El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de un bonito y variado surtido de artículos para Tiendas, Mercerías, Roperías, Zapaterías, etc. por liquidacion de una casa introductora, cuyo pormenor en parte es como sigue
Bramantes Lienzos, algodones de todas clases, generos de hilo, paños y casimires muchas clases, Botines de Señora, generos de lana, generos de vestidos, artículos de Mercería etc. etc.
Rogamos á nuestros compradores de no faltar á este Remate pues tenemos que vender á cualquier precio por liquidacion
Al mismo tiempo, A contado
Por órden de ... cuenta de quien corresponda
2 fardos frazadas ...
1 ... id lienzos a15

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar n. 4 ... De comestibles y bebidas
El Lúnes 26 del corriente
A pagar 6 de Setiembre
A las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue
Yerba paraguaya, id especial, azúcar, queso de Italia, arroz de la India, pimienta en grano, id molida, tabaco negro en rama, id picado, vino, cerveza negra, id blanca, 300 cjs vino oporto, ... diferentes clases aceitunas, sardinas, té negro, id de perla, café en grano, ginebra, anis chartreuse, licor varias clases, vermouth francés, id torino, coñac francés, id martell, nueces, pasas, almendras, orejones, fariña, alpiste, aceite en latas, orejones, vino asti, rapé frances y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. a22

Astengo
REMATE JUDICIAL
8 Cajones ojalata
ULTIMO RESTO DEL OTRO REMATE
EN LA
ADUANA NUEVA
BAJO DEPOSITO NUM. 2
Donde estará la bandera de remate
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Acevedo por la ejecucion que siguen contra la razon social de los señores The Jood y Ca
El Mártes 27
A las 12 en punto procederé al remate del resto de la Ojalata arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta ... mas datos calle del Perú 129, escribano Sr. Blanco a21

REMATE JUDICIAL
DE DOS BUENAS PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De Da. Antonia Rocca
Y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.
La primera en la calle Juncal num. 270
Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte
El Domingo 23 de Mayo
á las 3 de la tarde
Procederé á remate de la referida casa con 6 piezas de material, ... hermosas ventanas, una pared con reja de fierro ... con un ... terreno de 16 vs con 40 centésimas de frente, por ... vs de fondo en gran parral y una pequeña quinta, toda cuidada cercada de pared, pozo y demas comodidades
Tasada por todo en la suma de 97,703$ m|c no podiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes que es muy barato.

2ª PROPIEDAD
EN LA CALLE CHARCAS N. 605
CENTRAL
Entre Montevideo y Parana con tramways á la puerta
El Domingo 23 de Mayo
A las 3 de la tarde
Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente á la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo, ó lo que resulte entre muros
Tasada por todo en la suma de 113,273$ m|c no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa num ... tercer patio, escritorio de D. J Gallardo
NOTA—Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada a21

P. Richaud y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
INDEPENDENCIA 95
Al mas alto precio
El Viérnes 30 del corriente
A las 3 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos una casa sita en la calle Independencia num 95, perteneciente á la testamentaria de D. Roberto Herrmann, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José M Rosa.
La casa tiene 5 habitaciones y demas oficinas, pisos de madera, midiendo 14 vs de frente al Sud por 70 de fondo al Norte. La venta de esta propiedad es al mas alto precio por ser el único heredero menor de edad.
La situacion no puede ser mejor, á 8 cuadras de la Plaza Victoria, con dos tramways á la puerta, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.
Para ver las escrituras pueden pasar los interesados, por la casa de remate Bolivar núm. 162. a21

Por el mismo
DEL MENAJE DE MUEBLES
Y UN GRAN SURTIDO DE CRISTALES
FINOS
DE LA CASA HABITACION
Calle del Paraguay 592
Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Dumoyer por órden de su heredero
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 en punto del dia y a la mas alta postura y dinero de contado procederemos á la venta del menage de la casa habitacion calle del Paraguay núm. 592, cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA—Un juego de sala de caoba tallado forrado en terciopelo, espejos grandes lunas francesas, mesas del centro de caoba y piedra mármol, mesas jardineras, relojes, alfombrado, galerías etc. etc.
APOSENTOS—Tres aposentos perfectamente amueblados, camas de caoba y fierro, lavatorios, armarios, mesas de noche, roperos, alfombrados etc. etc.
ESCRITORIO Un escritorio alto, y mesas escritorios de caoba, grandes armarios, barandilla etc. etc
COMEDOR—Una mesa para doce cubiertos de caoba, aparadores sillas, sofáes, alfombrado etc. etc.
CRISTALERIA—Un rico juego de mesa de porcelana y un gran surtido de cristales finos y muchos otros artículos que estarán á la vista. a22

Hidalgo y Torres
No. [illegible]
De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Moreno núm. 679 pasando la de Ceballos.
Gran coleccion de plantas
Tres preciosos caballos oscuros de tiro
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 del dia se procederá á vender todo el rico menaje de dicha casa.
¡Primer remate!
SALON Y SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de medallones jacarandá forro brocatela de seda punzó, con fundas de hilo nuevas, un piano Erad de gran fuerza y sobresalientes voces, flamante, 2 hermosos espejos ovalos, marcos dorados, 2 preciosas arañas de cintas para gás, una de 8 y otra de 6 luces, 5 galerías doradas con cenefas de brocatela punzó y cortinas de cambray bordadas, 1 precioso espejo cuadrilongo para estufa, 2 mesas de arrimo, de jacarandá, 2 rinconeras talladas, el alfombrado de Bruselas, flamante, adornos, cuadros, etc.
Gran comedor
Un gran juego de comedor de roble tallado, flamante una porcion mesas para 24 cubiertos, 1 gran aparador 3 cuerpos con grandes vidrieras tallado, 1 mesa de trinchar de id id, 1 sofá y 12 sillas estilo á Luis XIV forrado marroquin verde oscuro, 2 galerías de lo mismo haciendo juego, cortinas de reps, 1 reloj precioso que hace juego á lo demas, 1 espejo marco dorado hermoso, 1 linda araña de bronce para gas de 4 luces, alfombrado de tripe nuevo, 4 grabados ingleses, adornos etc.
Tres caballos oscuros que tiran al pecho, sobresalientes.
Coleccion de Plantas
2 araucarias exelsas, 8 id brasileras, camelias de muchas clases. magnolias, jazmines del cabo y del país, 1 gran diosma crecoide. grudinias, fortuneis, 2 limas frutales, 1 limon real id, 2 pinos 2 varas, 1 latanea, variedad de cuníferos. acasias, aromas, azareros, rosas varias clases, 1 criptomirea japonica, azaleas, nisperos frutales, diamelas Santa-Fé, 2 tuyas jigantes y otras plantas finas etc Un gran porton.
NOTA Esta hermosa como preciosa casa se alquila, contiene dos departamentos, 5 ventanas á la calle, toda lujosamente adornada, cielos razos de yeso, patios de marmol y á mas 20 piezas, gran caballeriza y cochera, para tratar en la misma casa, por mas pormenores Bolivar 86
Un precioso faeton nnevito, de cuatro ruedas, elegante como para seis personas, guarniciones para dos caballos Las personas que se interesen tanto por los caballos como por el carruage, pueden verlos antes del remate en la misma casa. a 8

Por el mismo
No. 5679.
JUDICIAL
El Domingo 23 de Mayo
De un lote de terreno con edificio calle de Santiago del Estero, formando esquina á la de Cochabamba. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Carlos Marenco
A las 12 del dia se procederá á vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilke.
El terreno se compone de 10 vs de frente á la primera y 45 id á la segunda, calle empedrada, vereda, cercada de pared, arboles etc
Tasacion 69,876 ps 80 cts las 2|3 partes 46,250 ps m|c.
Creemos de oportunidad para hacerse de una linda localidad. Por mas pormenores, Bolivar 86 a20

Por el mismo
No. 5681
En el patio de nuestra casa Bolivar 86—De libros
El Juéves 22 del corriente
A las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de libros en español, ingles, francés y aleman, entrando algunos de medicina, tambien de Aduana a20

Por el mismo
No. 5682
Por órden judicial
Remate de algunos muebles
En la casa calle del Paraguay 24
El Mártes 27 del corriente
A las 12 en punto se procederá á la venta de unos muebles por ejecucion ... mesas una estufa, 2 ga... que estarán á la vista a20

Por el mismo
No 5678
¡¡En Saavedra!!
¡Muchísima atencion!
Por órden terminante de la Sociedad
¡Para liquidar este negocio á cualquier precio!
¡Medio Saavedra se venderá!
Es un magno remate (hay para todos)
Entiéndase bien ¡a quemarse!!
Salvo algunos lotes que tienen
¡Tasacion ínfima!
¡En relacion á la mala época!
Lotes para casas quintas, casas de recreo y para ¡¡todo lo que se quiera!!
Se sabe bien que es el pueblo mas de moda
¡¡Y poblacion selecta todo el año!!—Donde existen hoteles de primer orden, mercado
Y toda clase de establecimientos de industria
¡Todo es hermoso, todos lo conocen!
¡El Lago es un Edem!
Sus jardines, arboledas y (delicioso)
Todo comprador adquirirá allí propiedad en el Paraiso
Hay lotes con Chalets elegantemente construidos. Casas estilo inglés magníficas
En fin lo repetimos hay para todos
¡Pobres y ricos!
Gran almuerzo á la llegada.
¡Cerveza y algo más!
En seguida al negocio
El Domingo 2 de Mayo
A la una del dia se procederá á la venta, del modo siguiente
Lote 1º
Con frente á la calle de Santa Fé entre las de Belgrano y Saavedra, con 100 vs de fte por 100 de fdo, cercado de pilares de material con reja de fierro, dos esquinas, arboledas, veredones, postes, gas y tramways, base de venta 250,000 $ m|c.
El Sr. Decoud, ofreció por este lote 500,000 $ y no se le aceptó dicha oferta.
Lote 2o
Contiguo al primero con 46 vs de frente por 100 id de fdo, con gran edificio de material ... 8 piezas, madera dura rodeados de corredores, aljibe, caballeriza, cochera, patios empedrados, ... rodeado de pilares de material y rejas ... base para vender 350,000 ... 50,000 ... dos esquinas.
Lote 3o
Manzana num. 167
Un lote de terreno ... 20 de Enero ... del Lago, con 21 varas de frente por 48 ... frente al mercado base de venta ...
Lote 4o.
Manzana num. 165
Designado como lote 5, 6, 7, 8, 9 cada uno con 20 vs de frente por 50 de fondo base de venta ps 3000 m|c cada uno.
Lote 5o.
Manzana num. 169
Designado 8 y 9 con 20 vs de frente por 50 de fondo cada uno, base de venta ps 6000
Lote 6o.
Manzana num. 11
Designado ... de frente por 50 de fondo base de venta 5000 ... mismo frente ... base ps 9000
¡Cuarto intermedio!
¡Con cerveza y algo mas!
Lote 7o
Manzana num. 167
Lote num 5 ... 15 vs de frente ... Santa Fé por 50 ... base de venta ps 4000 ... materia ... veredones etc ... 21 vs de frente por 48 de fondo base ps 12000 m|c
Lote 8o.
Manzana núm. 11
Lote 23 con 20 vs de frente por 50 de fondo cada uno base ps 3000 y lote ... 10 ... 20 vs por 50 base ps 15,000
Lote 9o
Manzana núm. 169
Lote num ... 20 vs de frente por 73 de fondo base ps 6000 m|c
Lote 10
Manzana 165
Lote num 10 con 20 vs de frente por 39 de fondo base de venta $8000 cada uno
Lote 11
¡Gran chalet!
Con frente á la calle Santa-Fé
Como todo ... 20 vs de frente por cien de fondo, rodeada de pared y pilares con rejas de fierro, 15 piezas, todo en cal, y lo mejor, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, cuarto para aves, palomar, todo en maderas y perfectamente concluido, corredores de marmol, 3 patios embaldozados frente á dos calles, jardines lindísimos, estátuas (una casa palacio) frente á la primera. Base de venta $400,000 solo el edificio ha costado $800,000 m|c
¡Fin de fiesta!
Remataremos mayor cantidad ... contiguo á los indicados sinnúmero de ningun género estdecir al mas alto precio, mencionando solo los que tienen base y bien baja, pues solo así pueden anunciarse remates.
Por lo demas nos parece inútil demostrar la importancia de estos terrenos. por su local como por otras tantas buenas condiciones á mas el tramway pasa por frente de todo lo que vendemos el dia indicado.
Por mas pormenores y tomar planos á nuestro escritorio Bolivar 86. a20

Por el mismo
No. 5683
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 86
Remate de muebles pertenecientes á una testamentaria
De órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Ma. Rosa
El Miércoles 28 del corriente
A las 12 del dia se procederá á vender una cantidad de muebles y algunas alhajas, cuadros y otros objetos de familia, que no detallamos por su estension. a22

Pedro I. Lopez
Judicial—De una casa calle de Venezuela No. ... entre las de Zeballos y Solís—Por una ejecucion hipotecaria de D. Pedro Mosa contra Da. Carmen ... —De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.
El Lúnes 26 del corriente
A las 3 en punto de la tarde se rematara a la mas alta postura y dinero de contado la siguiente propiedad.
Una casa con 6 piezas de material y tabla techos de tejas, cocina y demas oficinas. cuya área de tierra se compone de 9 vs de frente al Norte, por 23 vs 30 ctmos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $62,529;—siendo la base de la venta, las 2|3 partes que son $41,686.—Por mas informes y ver los títulos á la escribanía del Secretario D. Faustino Miñones en el tercer patio de la casa de los Juzgados. a17

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE MORENO
De 3 hermosos lotes de terreno
El Domingo 25 del corrt.
A las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta á cualquier precio, de orden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado con títulos garantidos lo siguiente:
1er. lote—40 varas de frente al Sud, por 50 de fondo.
2.º id—43 id de id al Norte, por 78 id de la manzana 22, letra C. Este terreno hace esquina.
3º id—43 id de id id por 78 id de la manzana 33—letra C.—linda por su frente calle en medio con la manzana 16, por el fondo con el lote letra B., por el oeste con el señalado con la letra E, y por el Este calle en medio con la manzana núm. 40. Este terreno tambien hace esquina.
Se previene que estos terrenos están frente á la plaza de Moreno. Para ver los títulos á la Escribanía de D. Pedro Medina. Escribano Ramirez. a22

Pablo Gowland
Judicial
De la casa ... calle ...
Tasada en $ ...
2|3 partes $ ...
El Domingo 16 de Mayo
A las 3 ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa calle de Temple ... frente al Norte ... la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo ... tutor de la menor Josefina Sabatté, contra Da. Juana Castro por cobro de pesos.
El terreno se compone de 10 vs de frente al Norte calle Temple por 38 vs y ... de fondo dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 59,612 y no se admitirá oferta que no sobrepase de las dos terceras partes.
Por otros informes á la escribanía de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 212. a9

Por el mismo
Judicial—De la fonda calle Parque núm. 236.
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 se rematará al contado todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Lagos y perteneciente al concurso de Santiago Colombi.
Licores y vinos embotellados, armazon, mesas, bancos, sillas, armarios, cocina, mostrador etc. a20

Por el mismo
En su casa calle del Perú 212. De artículos de almacen. Al contado.
El Mártes 27 del corriente
A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
100 cjs orejones superiores, 30 bultos té congou en paquetes, 40 cjs té perla, 50 tercios yerba paraguaya, 60 barricas id paranaguá, 20 bolsas café en grano, 50 cjs vermouth torino, 50 id cogñac martell, 50 id del año 1848, 60 id vino oporto, 30 id marroquin, 50 id vino bordeaux, 20 cufiletes pimenton, 40 bolsas papel de artrasa, 100 cjs fideos de Nápoles 30 bolsas semilla de alfalfa, 10 cjs mostaza inglesa, 20 cjs chocolate español, 20 id francés, 10,000 cigarros hamburguesas, 5000 id de Bahía, 5000 id tucumanos, 400 lbs yerba en paquetes, 40 cjs sardinas, 20 cjs frutas, 30 cjs tabaco americano, 20 cjs licor francés, 10 cjs cuarterolas agrio de naranja, 20 latas galletitas inglesas de una arroba, 200 pares alpargatas, fósforos de cera varias marcas, canastas de alambre, tazas para caldo, cuchillos surtidos, esteritas de esparto y otra infinidad de artículos.
EN SEGUIDA—20 cjs tubos de 3 marcas. a22

Antonio Zunini
Calle San Martin n. 139. De la relojería y joyería
El miércoles 21 del corriente
A las 12 del dia, todo lo que existe en la relojería, cuyo pormenor se dará mas tarde. a18
De la relojería y joyería calle San Martin No. 139
El Miércoles 21 del corriente
A las 12 del dia y al contado se venderán las siguientes alhajas
6 relojes de oro remontoir, 4 id diferentes, 6 id plata dorada, 4 id de plata, 50 pares carabanas diferentes clases, 10 prendedores, cigarreras de plata, medallones diferentes clases, llaves y broches de oro, anillos de oro, carabanas de brillante, id de perlas, 1 caja filigramas y oro, cadenas largas y cortas y otras muchas alhajas que estarán á la vista.
Varios relojes de sobremesa, id de pared, id despertador, cajas cubiertos de plata, id de ruoiz, juegos café de ... 1 espejo, 6 sillas, armazon, mostrador, picos de gas, arañas, 1 todo y accion á la llave a20

Por los mismos
En la calle San Martin No. 173, de muebles nuevos y usados y escopetas Lefaucheux, al contado
El Juéves 22 del corriente
A las 12 del dia se venderán los siguientes muebles, cuyo pormenor es el siguiente
Un rico aparador de caoba y roble de tres cuerpos con un gran espejo de una de las mejores fábricas de Europa, ricos juegos de sala de nombre compuesta de 19 y 11 piezas de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas ... lavatorios, mesas de comedor, id de ... id escritorio, cama de fierro, biblioteca, cuadros, lámparas, perchas, sillas de montar de señora, relojes de sobremesa, id de pared, sofaes, confidentes varias clases, cómoda de jacarandá, ... de caoba, mesa de ... fierros ... vista
Perteneciente á una ... de señora, sombreros, ... cortes de casimir, piezas de ... y porcelana a20

Por los mismos
En ... San Martin 173 y Corrientes 100, de ... cristales en ... de fantasía
El Sábado 24 del corriente
A las 12 ... cuyo pormenor se dará mas tarde a15

Por el mismo
El Sábado 24 del corriente
En ... San Martin ... Corrientes ...
A las 12 ... al contado, se venderán los siguientes
Un rico ... de jacarandá de Rema de Paris ... un rico juego de jacarandá ... una mesa del centro de jacarandá ... ricas cómodas ... espejo ... sillas aparador ... camas de fierro ... mesas de noche, ... relojes hermosos, id de pared ... los espejos marco dorado, ... porcelana lámpara ... baúles para viaje y otros muchos muebles que estarán á la vista.
En seguida alhajas
... relojes de ... muchas alhajas que estarán á la vista a1..

Cárlos P. Rodriguez y Ca.
Importante remate de carruages, Muebles, Guarniciones
Sillas de montar
Artículos de electro plata
Artículos de Ferretería
Almacen etc
AL CONTADO
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 22 del corriente
A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado, los ricos carruages, muebles etc. etc. que á continuacion se espresan
Un magnífico y elegante Landó, flamante con sus fundas de hilo, y con una hermosa yunta de caballos zainos, guarniciones etc etc todo en un solo lote, por ausentarse su dueño del país. 1 Precioso y flamante Brak de 4 ruedas con toldo de abrir y cerrar, forrado en paño azul, muy elegante y casi nuevo, 1 elegante volanta ó Brak de 4 ruedas para 1 ó 2 caballos, forrado en marroquin coko café, en perfecto estado, con su toldo y con resorte para ... de 2 ... 4 asientos
Una linda y flamante ... americana de 4 ruedas, 2 coupé Clarence algo usados, 2 ... volantas como para campo muy fuertes y buenas, varias guarniciones para 1 ó 2 caballos
Varias monturas inglesas finas para hombres y señoras, variedad de artículos de electro plata, como ser canastas para pan, mantequeras, juegos para té, bandejas, ... saleros, cubiertos, cucharas etc
MUEBLES—1 juego de reps para sala ... de caoba, ... elegante cama camera de nogal, ... mesas de ... sillones, escritorios ... por su estension
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de factura, para los ferreteros
Una partida de artículos de ferretería, cuyo detalle publicaremos mañana
A demas algunos artículos de almacen
AL MISMO TIEMPO—Para los colchoneros, tapiceros y ferreteros
200 qq alambre bronceado para elasticos num. 8 en buena condicion y ... de factura
Un completo surtido de artículos de ferretería como ser herramientas de carpintería de todas clases, hierro para carpinteros, ... para carretillas, braceros, ... cubiertos surtidos, ... cucharas y tenedores electro plata, armas de fuego varias clases, ... escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas id id y ...
A LOS ALMACENEROS—Por liquidacion, 10 bultos yerba paraguaya de primera clase. a17

Por el mismo
De carneros y ovejas Rambouilleta sangre pura, procedentes de la cabaña del Sr. D. Dalmiro Castex, en Moron
En nuestra casa Bolivar 14
El Sabado 24 del corriente
A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado, los animales que a continuacion se espresan
3 lindos carneros Rambouilleta sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criados completamente á campo, muy bien formados, lana tupida larga y fina.
3 ovejas Rambouilleta sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criadas igualmente á campo, habiendo 2 de ellas con cria.
NOTA—Los carneros Rambouilleta han sido esquilados el 15 de Octubre ppdo y tienen por consiguiente 6 meses de lana solamente, y las ovejas el 20 de Noviembre, teniendo lana actualmente de 5 meses
Los carneros han sido premiados por el Juri de la Exposicion Agrícola a21

Por el mismo
Para los ferreteros, colchoneros y tapiceros, 200 qq alambre bronceado para elasticos n. 8, y una cantidad de artículos de ferretería Por liquidacion de factura Por cuenta de una casa introductora. En nuestra casa Bolivar 14 - Al contado.
El Juéves 22 del corriente
A las 12 venderemos a la mas alta postura y al contado, lo siguiente:
200 qq alambre bronceado para elasticos n 8, en buena condicion, y por liquidacion, de órden de una casa introductora.
Al mismo tiempo—Variedad de artículos de ferretería y de electro plata, cuyo detalle consiste en herramientas de todas clases para carpinteros, tornos para bancos, ruedas para carretillas, braceros surtidos, puñales id, cubiertos varias clases, rewolveres varios tamaños, escopetas de 1 y 2 tiros Lefaucheux y otras clases, pistolas, cucharas y tenedores electro plata, canastitas id id para pan, jaulas de electro plata, mantequeras id, juegos de id para té, bandejas, y otros artículos. a21

Juan Manuel Diaz
EL CHIVILCOY
DE
1,000 fanegas maiz
DESGRANADO
El Domingo 25 del corriente
A las 2 de la tarde he de rematar por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores mil fanegas de maiz desgranado.
El remate tendrá lugar en los depósitos de los Sres Moras y O'Leary frente a la estacion, del Ferro-Carril, donde estará la bandera. a17

Guillermo Martens
DE UNA CASA AL NORTE
SITUADA EN EL GRAN BOULEVAR
CALLAO Núm. 229
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ.
Atencion! Localidad superior! Atencion!
El Domingo 25 de Abril
A las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada, cuyo pormenor es como sigue:
La casa bien situada, está edificada en terreno de 8 vs. de frente por 35 vs. de fondo, tiene 3 grandes habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, jardin con árboles frutales, las maderas duras y todo á la moderna.
Llama la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, renta segura, la posicion es superior, sumamente sublimes, así es que no falten al dia y hora indicada pues se venderá por lo que den.
Por mas datos a la calle Potosí núm. 37. a22

Remates á la Vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

[illegible]

[illegible]

Por mas [illegible] ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159.

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 523 y hoy cuyo terreno consta de 10 vs de frente al Sud y 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente a D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 500 fts. concedidos al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico. A una cuadra del colegio de huerfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde.

El dia espresado se procederá a la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parody contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario.

Lote numero 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centésimos por el costado norte.

Lote 2 Tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centésimos de fondo por el costado sud y 40 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 40 vs de fondo al este.

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo a este.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el tasador mayor D Felix J. Baca, en la insignificante suma de 7000 ps mjc la vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 de la tasacion. La tasacion sumamente baja, la localidad inmejorable y de porvenir, dos cuadras de tramway, ciudad de Buenos Aires.

Los títulos son perfectos. Mas informes al escritorio del martillero Perú 14[illegible] a11

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procederá a vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, a las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4 de este Partido compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gaetano [illegible], por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El mínimum para la venta será cinco mil pesos mjc por cada cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz — Almirante Brown, Abril 1º de 1875. — Ramon Hunt, Juez de Paz. a2v2m

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa n. 2[illegible]

El Juéves 22 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Vino francés en bordalesas, id para mesa en cuarterolas, id Jerez, almidon de trigo, ginebra en frasqueras, naipes franceses, aceite embotellado, cerveza alemana, semilla de alfalfa, old-tom, fósforos de cera, cigarros amburgueses, javon de españa, yerba paraguaya, id parnaguá, aceite Rivera, cogñac Martell, vermouth, [illegible], queso de cruver, id Parmesanas, té negro, id perla, aceite almendras, agua florida, copas de cristal, orejones, pasas de Mendoza, papel de estraza, mantesa inglesa, 6 cjs barricas manzanilla y otra porcion de artículos. a1[illegible]

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n 96 a 98

El viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a mejor precio, un gran surtido de mercaderías de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue

Géneros para vestidos de va ios gustos y calidades alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintados, aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey, etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofaes, botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, camisetas genovesas, id listadas y azules, mantas imitacion vicuñas, damasco a20

Por el mismo

A plazos—por cuenta de vacios—En nuestra casa calle del Perú núms 96 a 98

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio un gran surtido de mercaderías de la estacion, para tiendas, mercería y zapatería cuyo pormenor es como sigue

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de Sras, tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas, yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas plisados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes, sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumeria como ser jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo a22

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

Notabilísimo remate! de la gran casa palacio por su magnífica construccion, calle de Independencia n 104[illegible] y 1048, esquina a la calle Saavedra, ¡qué linda posicion! calle de 20 vs de ancho, y entre valiosos edificios, ocupados todos por familias de tono, qué linda casa, ¡qué construccion! qué terreno! todos la conocen, los que asistieron al remate anterior, y q' tuvo q' suspenderse por que el martillero se enfermó á última hora y por esto se [illegible] disculpa á los muchos licitadores q' asistieron, ahora se rematará infaliblemente

El domingo 25 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, siendo condicion espresa de vender a la mas alta postura, segun así consta del poder q' existe en casa del martillero. Su estension se compone de 10 vs de fte por 52 de fdo, 6 eleganticimas habitaciones muy bien construidas, y todas aquellas grandes comodidades q' desde ya escuso entrar en comentarios inoficiosos, pues no hay mas sino q' ver y creer, por que de esa manera juzgará la verdad del martillero, la venta se efectuará el dia indicado á la mas alta postura, y aun que llueva. Por mas informes al escritorio de Luis Godoy Potosí 53. a18

Por el mismo

De la linda casa muy bien situada calle de Garantías num 207 empedrada y entre varias vias de tramway, cañerias de gas aguas corrientes muy linda localidad venta á todo precio mejor que judicial sin limitacion ninguna sino á lo que dén alerta especuladores! Nadie falte

El Domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada propiedad por órden terminante de su dueño, cuyo terreno consta de 10 1/2 vs de frente por 22 de fondo, 3 hermosas piezas bien construidas, con maderas fuertes, hermosa cosina, letrina, pozo de valde, embaldosada, edificio muy sólido y muy elegante. Este edificio es muy bien construido y sobre todo tener en vista la linda localidad en q' se encuentra. Por informes ocurrase al Escritorio de Luis Godoy Potosí 53 a18

Por el mismo

De todas las existencias del gran café fonda y billar de «Los amigos» situado en la calle de Piedras esquina de Belgrano, liquidacion final, atencion fonderos etc. etc. etc.

El Juéves 22 del corriente

A las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de la mencionada casa, situada calle de Piedras, esquina de Belgrano, consistente en una rica meza de billar con útiles sofaes, cuadros, espejos, sillas bancos, mesas con piedra marmol, id. sin piedra, una esplendida bateria de cosina, id cocina económica, armazon y mostrador, mas de 70 clases de bebidas distintas, camas, catres, colchones almohadas, estantes con cristales, reloj de pared, lamparas, cortinados, losa, cristales y cubiertos y una infinidad de artículos q' no se detallan por su mucha estencion, informes en el Escritorio de Luis Godoy Potosí 53.

Por el mismo

De la casa calle de Saavedra entre Mejico y Venezuela, que se suspendió por el mal tiempo.

Se rematará el Domingo 25 del corriente á las 4 1/2 de la tarde. Informes al Escritorio de Luis Godoy Potosí 53 a20

Manuel Benza

Esta Judicial

En San José de Flores.

El domingo 25 del corriente

A las 12 en punto del dia se ha de rematar alla mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casita situada en la calle Sircumbalacion a una y media cuadra de la capilla del mismo nombre, al sud rodeada de hermosos edificios compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, y poso de rica agua, con algunos arboles frutales, edificada en terreno de 10 varas de frente por 52 id de fondo. Se venderá por lo que den, al mas alto precio. Por informes y ver los títulos, a los rematadores Cuyo 133

Nota: se previene que esta casa está situada en paraje mas elevado y pintoresco de Flores. a18

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Geronimo Carballo calle de Corrientes [illegible], y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 28 de Abril á las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia del remate a13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 3 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c, no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. F. Mendes, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m15

Por el mismo

Extra-Judicial

De una magnífica casa

En la calle de Estados-Unidos núm. 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

Miércoles 28 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos a la venta de dicha casa a la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, [illegible]

Recomendamos [illegible] puntualidad en la hora.

Por mas informes [illegible] al escritorio del rematador calle Belgrano 120 a13

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr Juez Nacional Dr. Albarracin, de la balandra nombrada «Calavera», fondeada en la Boca del Riachuelo.

El Juéves 22 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos dicho casco, con todos sus aparejos y demas útiles. El todo está tasado en la cantidad de 25,200$ m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Francisco Lopez, contra D. Francisco Garcia.

Por mas informes casa del rematador Belgrano 120. a7

Por el mismo

SEMANAL

De artículos de almacen —En su casa calle Belgrano num 120

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé a la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor en parte es como sigue

20 bcas azúcar refinada, 25 tercios yerba paraguaya, 10 bcas azúcar pernambuco, 25 cjs velas esteárinas, 10 cjs vermouth Torino, 30 barricas sal fina, 15 cjs te con [illegible], 20 cjs cerveza francesa mar a «Salvador», 6 bcas arenques, 2[illegible] cerveza inglesa «Arrolas» 10 bcas cerveza inglesa [illegible] bolsas alfalfa, 13 bolsas arroz de la India, 16 [illegible], 10 bultos yerba argentina, 30 cjs agua Vichy, 35 cjs fideos de Napoli, 50 cj pasas malaga, 50 cuartos pasas uva, 10 cjs cogñac martell, 8 frasqueras ginebra, 10 cuarterolas agrio, 16 cjs vino francés, 13 cjs encurtidos ingleses, 6 cjs quesos ingleses, 30 cjs orejones, 10 cjs te perla, 18 estantes de fierro para botellas, 50 [illegible], cajas te [illegible], cajas tañas 3[illegible] chorizos estremadura, 2 cjs [illegible] para escoceta, 10 [illegible] de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO: 61 cjs cerveza francesa de 2 docena una

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa [illegible] en Barracas al Sud, calle de General Mitre [illegible] 330 y 332 a media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril a las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 30 vs de frente por 140 vs. de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es nuevo y está todo revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, la cual fué recibida en hipoteca por el valor de 80,000 $ m/c en la cantidad de 280,000 $ m/c, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,670 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, a mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren via de ida y vuelta a la puerta y dos calles proyectadas, uno por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes a la casa.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Llames Oliver en los Juzgados calle Defensa [illegible] patio, y por mas informes calle Perú 8[illegible] m23

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 8[illegible]

El Juéves 22

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y a mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo pormenor es como sigue

Gros y pequines gran surtido, gros y pequines de colores varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas en cortes, ropa hecha, paños chochet, tiras bordadas, gambronas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray, lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, pelo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ulés, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vivos bordados, camisas y batas para señoras y niñas, vestidos hechos enagua, tiras de enagua, y juegos fostones ajuares, abanicos país de seda, lona, damasco y otros muchos artículos largos a detallar a17

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a la venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar num 4 m1[illegible]

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozadas, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 vs de frente al Sud, por 26 vs y 20 cts, igual a 7 métros 790 milímétros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 232 a18

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centímos de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps mjc se tomará por base 447935 ps mjc. a8

Por el mismo

De la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden núms 989 y 991 entre las de Brasil y Caseros. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Lúnes 3 de Mayo

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta al gusto a la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada casa edificada en terreno de 9 metros 787 milímetros de frente al Este por 51 metros 94 milímetros de fondo al Oeste, teniendo al fondo sobre el angulo Sud Oeste un martillo en su contra de 5 varas 45 centímos de largo por una vara 70 centímetros de ancho

La casa tiene 8 piezas, pozo cocina, etc. etc. etc y fué tasado en ps 203,328 debiendo venderse al mas alto precio para chancelar los créditos de la testamentaria y a pedido del único heredero D. Juan Casenave padre del finado a17

Por el mismo

En el Paseo de Julio frente a la fundicion del Sr. Stephens donde estará la bandera. De a maniobra salvada de la Polacra "Beatriz" en callada [illegible] punta de San Fernando.

El Juéves 22 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado. Toda la maniobra salvada del espresado buque, como ser, jarcias, cabos, calabrotes, 1 aljibe de fierro, anclas, cadenas, velámen en buen estado, vergas, palos nuevos, motores, etc. Pipas de agua y demas enceres que estarán á la vista a18

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, 87 y Potosí n. 135 frente a la iglesia del Colegio

De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de artículos de bazar, adornos de gusto y una infinidad de artículos para el uso de familia

Por el mismo

Gran liquidacion por cuenta y órden de dos casas introductoras

Notable surtido de tienda y especialidad en merinos

NOTA

La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal!

El Juéves a las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto. El Viérnes a la 1 del dia a18

Notable surtido de tienda y mercería, por cuenta de varias casas introductoras.

El juéves del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, tienda y completo surtido de mercería. [illegible]

Por el mismo

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar

El viérnes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio. [illegible]

Plowes y [illegible]

SUCESORES DE [illegible]

IMPORTANTE REMATE

DE

MERCADERIAS

EN CASA DE LOS SEÑORES

HALLMANN y Ca

CALLE DE RIVADAVIA 197 199 201

El Mártes 20

Miércoles 21

Juéves 22

Llamamos especialmente la atencion de los Sres. Roperos y Sastres sobre el gran surtido de paños y casimires desde las clases regulares hasta las mas ricas que se introducen en el pais.

Detalle—Un surtido completo de casimires negros, paños id y de colores en piezas y en cortes, paño mezcla, id ratinas de varias clases, id castor, id mezcla, id presidente, percalina negra y color razo de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimires para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, id pintado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas, géneros para vestidos de todas clases, popelinas pura lana, y mezcla varias clases, tartanes, merino inglés, damasco de lana, pañuelos de hilo y de algodon imprimiable, pañuelos de reboso y medio reboso de lana, chalones de id, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sedería, gróes de seda negros y de color, poquines, camisetas de lana, razo de seda, paño de seda y de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias id, artículos de punto de lana, zarazas, lienzos, bramantes y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su larga estension. a18

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnífica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé a vender en público remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente a la testamentaria de Da María Rodriguez de Forgnes

El conjunto del edificio es el siguiente 3 espaciosas habitaciones construidas en cal maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 31,800 $ m/c sus 2/3 partes son 21,200 $ m/c

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2/3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano Don Faustino Méndez donde [illegible] los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 138 a13

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco, procederé a vender en público remate un [illegible] en el Pueblo de Flores, haciendo esquina con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 85 varas de fondo al Norte, como perteneciente a la testamentaria de Don Blas Cornet y Doña María [illegible] Diaz, son sus linderos, calle por medio con [illegible], por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste [illegible] por medio formando angulo de esquina con [illegible] de Sr. [illegible] tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143[illegible] $ m/c sus 2/3 partes son 25300$ m/c

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2/3 partes de su tasacion

Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina de Escribano [illegible] [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle Azcuénaga n 4. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan A. Areco.

Procederé a vender en público remate un juego de sala y un magnífico piano perpendicular, como perteneciente a la ejecucion seguida contra H. Chalavier, sobre cobro de ejecutivo de pesos

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia practicaré la mencionada venta a la mas alta postura y dinero de contado a1[illegible]

AVISOS

10 1/4-SUIPACHA-10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS K. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto a DIENTES ARTIFICIALES y todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad a24 perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes num 11[illegible] cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público a4 perm.

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, [illegible] formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais

108---MAIPU---108

[illegible] perm

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos merculiales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos cálculos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado á inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa, calle de San [illegible] núm. 1[illegible], entre Potosí y Morene. a11-perm

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

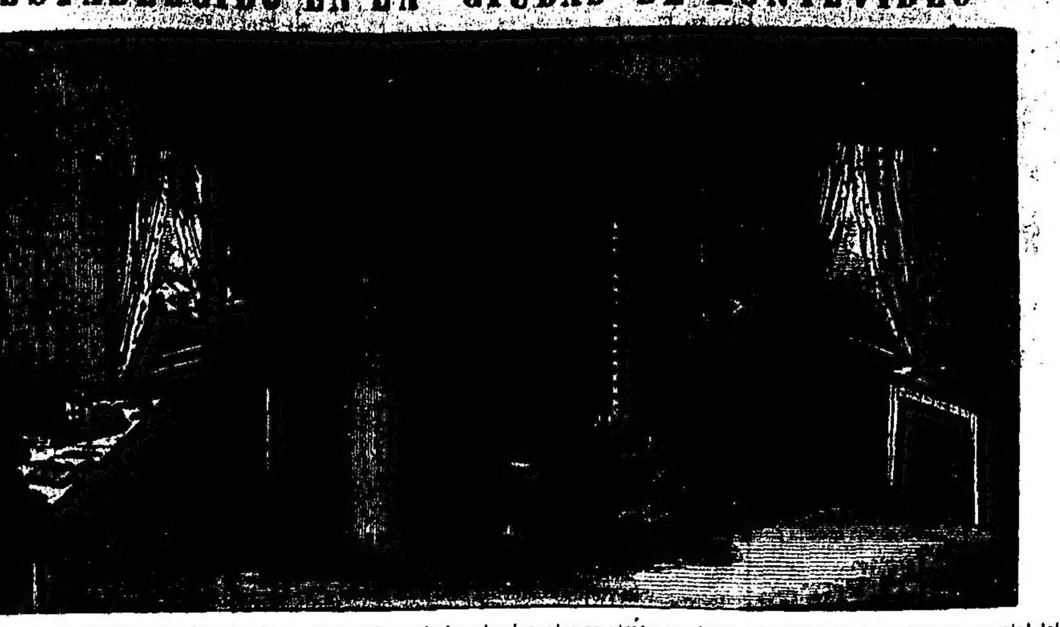

Calle de Soriano 49 y 50

Aparato médico neumático (á aire comprimido) para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias bronquitis crónica, hepatisacion parcial del pulmon esputos, de sangre etc.

Este Instituto único en su clase en toda la América del Sud ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa. El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado

En este instituto se aplica científicamente la hidroterapia, la electroterapia y el aire comprimido

Para los que sufren del pulmon, y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio con sus aparatos correspondientes, un gran aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de la Europa, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos, que los últimos estudios de este poderoso agente curativo, han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras á una señora apta que recibe al efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para las personas que sufren de enfermedades de la piel hay baños sulfurosos á vapor sulfurosos etc. Ademas de baños Turcos, baños á vapor, se aplican toda clase de baños minerales y gaseosos. Tiene este instituto salas destinadas para la ortopédica y gimnástica tanto para señoras como para hombres.

Tambien se dirige en el mismo instituto una clínica médica quirúrgica para ambos sexos con residencia en el Instituto.

P. D. La entrada al Departamento de señoras, es por el núm. 5, y la de caballeros por el núm. 49 a20 v20o l.p los dgo

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran librería y papelería de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 números forman [illegible]

Las suscriciones [illegible]

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en frances por Etienne Enault.

Traducida al castellano [illegible] con 67 láminas grabadas sobre madera

La obra se dará GRATUITAMENTE [illegible] 2 *reales fuertes* por los gastos [illegible] muy ricamente con cortes dorados [illegible] *fuertes*

Para las personas que no estén suscritas [illegible] pesos fuertes

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá [illegible] mas de 1400 modelos de bajas y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapices, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines [illegible] *patrones dobles* para vestidos, confecciones [illegible] por su brillante y hermoso colorido

CONDICIONES DE LA SUSCRICION [illegible] y LA MODA completa *Pesos fuertes* 1[illegible]

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes [illegible] personas que quieran estar al corriente de los negocios de [illegible] es el mas noticioso y el mas imparcial [illegible]

36 números al año por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que reciban [illegible] cion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para [illegible]

Se paga adelantado

Sedá la prima en el acto de suscribirse [illegible] perm pág

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta [illegible] MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de esmerada lectura, mas recientes modas y labores propias de señoras.—CUARENTA colores finos,—dibujos de tapicería,—VEINTICUATRO grandes [illegible] los de vestidos, abrigos y demas confecciones. Estos patrones [illegible] dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en [illegible] ejercicios de ingenio, como asimismo [illegible] de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, [illegible] en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8 »

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus paginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados [illegible] pel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican [illegible] to y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas [illegible] demas periódicos de esta clase que se publican en el estranjero

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 »

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p% de rebaja

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Rene

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. pmte

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografía LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados; de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agente de periódicos Europeos 145 calle de Piedad establecido en 1870 m10 perm-(2 v por s.)

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Ténganse presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Londres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho país para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central

533 Oxford Street Londres

RETRATOS DE CRIATURA

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

[illegible]

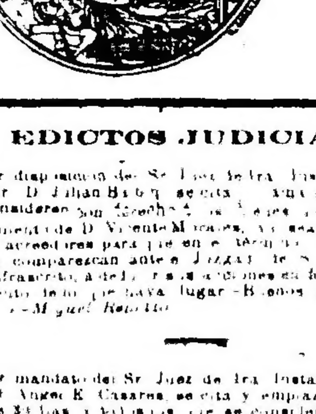

[illegible] pintura

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Zárate, Marzo 15 de 1875.—*Francisco* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. [illegible], se cita a D. Teodoro [illegible] por el término de [illegible] dias comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma a contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Don Manuel S. [illegible] por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en su rebeldía—Dolores, Marzo 17 de 1875. *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires núm. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 80. m24v24ab

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Rosa Berson de Caiba para que se presenten a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos*, Juez de Paz. m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goñi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con D. Leon Walls, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concedera á D. Antonio Goñi, y D. José Zavala, el derecho de posesion que [illegible] como desierto.—San Fernando [illegible] 29 de [illegible]—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. alvi0m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 3 de 1875.—*Federico Mendez*—Escribano Secretario a7v7m

En los autos testamentarios de Doña Gabina Gauna de Rodriguez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez, intermedio del [illegible] secretario que suscribe, á efecto de deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo [illegible] de 1875. [illegible]—Oficina Defensa [illegible] a5v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Perez de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y oficina de [illegible] [illegible] de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible]—*Federico Mendez*—Escribano P[illegible] alv10m

Por [illegible] el Sr. Juez de comercio Doctor D. [illegible] se cita llama por medio del presente á [illegible] para que dentro del término de seis dias [illegible] de SS, por sí ó por medio de apoderado [illegible] derecho en el Juicio ejecutivo que [illegible] Don Claudino J. Leite por cobro de [illegible] $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de [illegible] Aires Abril 9 de 1875 *Juan Reynoso* a1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados [illegible] para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 8 de [illegible] *Juan R. Coronado* al[illegible]

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Angonno para que en el término de 15 dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda [illegible] por el vecino D. Luis Dastes, por cobro de pesos provenientes de trabajo de carpintería en una casa de su propiedad en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Justo, Abril 12 de 1875—*Benigno* [illegible] Juez de Paz a1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastacio, Da. Isabel, Da. [illegible] y Da. Luisa Acosta y Doña Ezequiela Acosta de Vera [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1875.—*Juan R. Coronado* al4v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de [illegible] dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 14 de 1875 — *Gregorio V. Carballo* a16v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores de la razon social Lanuz hermanos que se les ha concedido moratoria por el término de un año, á los señores D. Anacarsis y D. Teófilo Lanuz, habiéndose nombrado como interventores á los acreedores D. Eduardo Bonnemason y D. Mauricio Pellmanos. Buenos Aires, Abril 15 de 1875. *I. Campos* al6v24

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Angel Viola se convoca por segunda vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 22 del cte a las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndoles á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Abril 16 de 1875.—*L*[illegible] al7v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba margen izquierda compuesta de [illegible] de frente y [illegible] hasta la Cañada, que linda por el frente con la Estancia Vieja, por un costado con D. Francisco Sastre, y por el otro con terreno [illegible] se presenten ante él, por conducto de la oficina [illegible] á deducir sus acciones dentro del plazo de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Lorenzo [illegible] el derecho de posesion pedido como desierto. San Fernando Marzo 5 de 1875.—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. mi5v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875.—*Manuel Malmierca*—Secretario. al[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos L. Marenco, y á pedido de los representantes de los herederos de D. Ramon Calderon, se cita llama y emplaza á D. José María Roussa, para que en el término de seis dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado y por intermedio de la oficina del Escribano que suscribe, á tomar la intervencion correspondiente, en la gestion que han promovido aquellos herederos sobre chancelacion de una hipoteca otorgada por Don Ramon Calderon, á favor del Sr. Roussa.—Buenos Aires, Abril 17 de 1875 —*Eusebio E. Gimenez*,—Escribano Público, Victoria número 102 al8v24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados á la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 96 a5v7m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Francisco Matnies [illegible] dentro del término de 15 dias contado desde la fecha, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Diego Bell, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art 15[illegible] del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. juez Comisario D. Cárlos Vilate en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires Abril 19 de 1875—*Ramon Peralta*—Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. a20v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza durante el término de diez dias a Don Victorio Maldonado, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que le sigue su esposa Da. Tomasa Pereira, sobre separacion de bienes. Al mismo tiempo se le hace saber que se halla inhibido de disponer ó enagenar los bienes todos de su propiedad y de la sociedad conyugal—Buenos Aires, Abril 13 de 1875. —*Miguel Repetto*—Escribano Público. a21v20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Pedro Ricali por el término de 9 dias, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á efecto de practicar un reconocimiento de firma en los autos que contra él ha promovido D. José [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda. Buenos Aires, Abril 12 de 1875.—*Juan Gonzalez*. a21v[illegible]

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. [illegible] Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de [illegible] dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Abril 20 de 1875.—*Manuel Lacasa*. a21v21m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José L. Viana, para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.—*Federico Mendez*—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita a [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente M[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875.—*Miguel Repetto* ab1vm

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 1º de 1875.—*Gregorio V. Carballo* abvbm

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á José M. Lizarraga, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Saber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1544 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Achit, en la inteligencia de ser tenidos como interventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Abril. *Joaquin Rezzonico*, Escribano Secretario. a17v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 1[illegible] de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario m31v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado de su Sria y Secretaria del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90 a3v2[illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Brizuela, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875 – *Manuel Lacasa* a4v4m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Combia para dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente aviso comparezca ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 1º de 1875.—*Dario Becar*. Defensa 90. a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Grigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1875.—*Gregorio V. Carballo*. a8v7m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago José Cabenago, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 19 de 1875—*Juan R. Coronado*. a20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso de Don Santiago Bonnafance, que quedan cerradas las operaciones de dicho concurso por insuficiencia de su activo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1641 del código de Comercio.—Buenos Aires Abril 16 de 1875—*Juan Gonzales*. a20[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Antonio Sanguinetti por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6, por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por el cobro de una letra importante la suma de 55,[illegible] pesos m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Abril 17 de 1875—*Juan Gonzales*. a20v2[illegible]